



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Comisión Permanente**

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 29 de enero de 2025	Sesión 6

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>9</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>9</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>15</b>
<b>Aprobada el acta.</b> .....	<b>19</b>
<b>MINUTO DE SILENCIO</b>	
<b>EN MEMORIA DE LA EX DIPUTADA FEDERAL MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN</b>	
Desde la curul, la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del PRI, solicita un minuto de silencio en memoria de la ex diputada federal Martha Hilda González Calderón, política mexiquense, quien se desempeñó como presidenta municipal de Toluca y fue secretaria de gobierno en varias administraciones del Estado de México. .	<b>19</b>

## COMUNICACIONES OFICIALES

De la Cámara de Senadores, con la que remite oficio del Congreso de Yucatán, por el que informa de la elección de la Comisión Permanente del primer receso del pri-

mer año y de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. <b>Se remite a la Cámara de Senadores.</b> . . . . .	19
De la Secretaría de Salud, mediante la cual remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo de enero-diciembre de 2024. <b>Se turna a las comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	20
De la Secretaría de Salud, por la que remite los informes presupuestales y programáticos de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica. Cifras preliminares correspondientes al cuarto trimestre de 2024. <b>Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	21
De la Comisión Nacional del Agua, por medio de la cual informa que, de los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recaudados al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se asignaron recursos a los prestadores de agua potable y saneamiento participantes en el Programa de Devolución de Derechos. <b>Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	22
Del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la que remite el Informe de actividades correspondiente al segundo semestre de 2024. <b>Se turna a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	22
Del Banco de México, mediante la cual remite la exposición sobre la política monetaria que este organismo se ha propuesto seguir en el ejercicio 2025. <b>Se turna las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.</b> . . . . .	23
De la Secretaría de Educación Pública, con la que remite el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024 de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior. <b>Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	23
De la Secretaría de Gobernación, por medio de la cual remite los informes de actividades correspondientes al año 2024, elaborados por las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, así como por las misiones ante organismos internacionales. <b>Se remite a la Cámara de Senadores.</b> . . . . .	24

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. **Se remiten a la Cámara de Senadores.** . . . . . 25

De la titular del Ejecutivo federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, mediante la cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.** . . . . . 29

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### LEY GENERAL DE SALUD

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6, de la Ley General de Salud. **Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.** . . . . . 30

### LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Del Congreso de Michoacán de Ocampo, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. **Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, de la Cámara de Diputados.** . . . . . 31

### LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

Del Congreso de Michoacán de Ocampo, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78, 84 Bis, 85 y 85 Bis, fracción I, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. **Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, de la Cámara de Diputados.** . . . . . 32

### LEY DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Del Congreso de Michoacán de Ocampo, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) y se derogan los números 1, 2 y 3 de la fracción I del artículo 2 de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.** . . . . . 32

### LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Del Congreso de Michoacán de Ocampo, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio

Ecológico y Protección al Ambiente. <b>Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	33
--	----

#### **SOLICITUD DE LICENCIA**

De la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. <b>Aprobada, comuníquese a la Cámara de Diputados.</b> . . . . .	33
---	----

#### **INFORME ANUAL DE LABORES 2024, DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, C. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA**

El siguiente punto del orden del día es la presentación del Informe anual de labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de dicho organismo. . . . .	34
--	----

Para hacer su presentación, se concede el uso de la tribuna a:

-La ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. . . . .	34
--	----

Para exponer la posición de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-La senadora Amalia Dolores García Medina, de MC. . . . .	39
---	----

-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. . . . .	40
--	----

-El diputado Adrián González Naveda, del PT. . . . .	41
--	----

-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI. . . . .	43
---	----

-El senador Néstor Camarillo Medina, del PRI. . . . .	44
---	----

-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM. . . . .	45
--	----

-El diputado Óscar Bautista Villegas, del PVEM. . . . .	46
---	----

-La diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN. . . . .	47
--	----

-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN. . . . .	48
--	----

-El senador Emmanuel Reyes Carmona, de Morena. . . . .	49
--	----

-El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena. . . . .	51
--	----

Para realizar su intervención final, se concede el uso de la palabra a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. . . . .	52
--	----

El senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y declara que se da por cumplido lo dispuesto en los artículos 102, Apartado B, noveno párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <b>El Informe se remite a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</b> . . . . .	53
---	----

## DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

### SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria. . . . .	53
--	----

Para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-La senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena. . . . .	54
--	----

Durante la discusión en lo general, se expresan:

-El senador Néstor Camarillo Medina, del PRI, en contra. . . . .	55
--	----

-La senadora Amalia Dolores García Medina, de MC, a favor. . . . .	56
--	----

-La senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, del PT, a favor. . . . .	57
--	----

-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM, a favor. . . . .	58
---	----

-La senadora Ivideliza Reyes Hernández, del PAN, a favor. . . . .	59
---	----

-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, en contra. . . . .	60
--	----

-La diputada Maribel Solache González, de Morena, a favor. . . . .	61
--	----

En votación económica, se considera suficientemente discutido. . . . .	62
--	----

Desde la curul, rectifica hechos la senadora Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena. . . . .	62
---	----

<b>Aprobado, comuníquese.</b> . . . . .	63
---	----

**MINUTO DE SILENCIO**

EN MEMORIA DEL LICENCIADO JOEL AYALA ALMEIDA, QUIEN FUERA SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, FSTSE

Desde la curul, la senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena, solicita un minuto de silencio en memoria del licenciado Joel Ayala Almeida, quien fue secretario general por más de 27 años del Sindicato de los Trabajadores del Estado, FSTSE, mismo que se concede. . . . . 63

**INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVA A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, intervienen:

-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. . . . . 63

-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT. . . . . 64

-La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del PRI. . . . . 65

-El diputado Óscar Bautista Villegas, del PVEM. . . . . 65

-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN. . . . . 66

-La diputada Sandra Anaya Villegas, de Morena. . . . . 67

La Presidencia declara formalmente concluidos los trabajos de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura e informa que se comunicará lo correspondiente a la titular del Poder Ejecutivo y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. . . . . 67

Por otra parte, la Presidencia comunica que los informes que remitan las comisiones de trabajo se darán por recibidos, se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Las iniciativas enlistadas en el orden del día serán turnadas a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. . . . . 67

**ACTA DE LA SESIÓN**

En votación económica, se da por leída y aprobada el acta. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. . . . . 68

**CLAUSURA Y CITA** . . . . . 71

<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS .....</b>	<b>72</b>
<b>LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. ....</b>	<b>73</b>



**Presidencia del senador  
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña**

---

**ASISTENCIA**

---

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Solicito a la Secretaría dar cuenta con el resultado del cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Con gusto, presidente. Hay una asistencia de 25 legisladoras y legisladores. Hay quórum.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (11:19 horas):** Se abre la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de enero del año 2025.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

«Primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

**Orden del día**

**Miércoles 29 de enero de 2025**

Acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

**De la Cámara de Senadores**

Remite oficio del Congreso del Estado de Yucatán, por el que informa de la elección de la Comisión Permanente del primer receso del primer año, así como de la clausura del

primer periodo ordinario de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

**De la Secretaría de Salud**

Remite información relativa a las contrataciones por honorarios y reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2024.

Remite los informes presupuestales y programáticos de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica (cifras preliminares), correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

**De la Comisión Nacional del Agua**

Informa que, de los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recaudados al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se asignaron recursos a los prestadores de agua potable y saneamiento participantes en el Programa de Devolución de Derechos.

**Del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Remite el Informe de actividades, correspondiente al segundo semestre de 2024.

**Del Banco de México**

Remite la exposición sobre la política monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio 2025.

**De la Secretaría de Educación Pública**

Remite el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024, de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior.

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite los informes de actividades correspondientes al año 2024, elaborados por las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, así como por las misiones ante organismos internacionales.

## De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores.

## Iniciativa de la titular del Ejecutivo federal

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

## Iniciativa de los congresos de los estados

Del Congreso de la Ciudad de México, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud.

Del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78, 84 Bis, 85 y 85 Bis, fracción I de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) y se derogan los numerales 1, 2, y 3 de la fracción I del artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

## Solicitud de licencia de diputada

## Informe Anual de Actividades 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

## Acuerdos de la Comisión Permanente

## Dictamen a discusión

De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo en materia migratoria.

## Informes de las Comisiones de Trabajo

### Intervenciones de grupos parlamentarios relativas a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente

#### Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de promover el respeto y la restauración de la naturaleza a través de una cosmovisión ecocentrista, a cargo del senador Alejandro González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencias particulares para la portación de armas, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud auditiva, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de gobernanza para garantizar el derecho humano al agua, suscrita por el diputado Juan Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, suscrita por diversos senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal de árboles, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz, suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de demanda ambiental, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación del Secretario de SHCP y empleados superiores, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para que solo exista un cargador universal para todos los aparatos electrónicos, suscrita por el senador Néstor Camarillo Medina y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos en caso de desempleo y minoría de edad, a cargo de la senadora Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para fortalecer la estrategia nacional de seguridad pública en su proceso de diseño, formulación, análisis y evaluación, suscrita por el senador Clemente Castañeda Hoefflich y por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para establecer condiciones especiales en la reten-

ción del ISR a personal docente con dos plazas laborales, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 30, 73 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la senadora Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o., 12o., 15 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas, en materia de apoyos preferenciales a las micro y pequeñas empresas, suscrita por el diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, suscrita por los diputados Arturo Olivares Cerda, Fernando Mendoza Arce y Gilberto Daniel Castillo García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, suscrita por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 8o. de la Ley General de Salud y 296 de la Ley del Seguro Social, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo, suscrita por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para derogar la prisión preventiva oficiosa, suscrita por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, en materia de aumentar la pena al delito de robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguridad para las personas usuarias del servicio de transporte público, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por el senador Clemente Castañeda Hoeflich, y a cargo de la senadora Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 72 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo de la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantías, a cargo de la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el décimo primer párrafo al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVI y se recorren las subsecuentes al artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

De Decreto por el que se declara el 8 de octubre como el Día Nacional de la Generosidad, suscrita por el diputado

Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de alimentación libre de maíz transgénico, suscrita por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 101 Bis 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento para el dolor, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para garantizar el derecho a la objeción de conciencia a los profesionales de la salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de cigarrillos electrónicos y vapeadores, a cargo del sena-

dor Ricardo Anaya Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 17 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cívica, a cargo del senador Ricardo Anaya Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia digital, a cargo del senador Ricardo Anaya Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar la prisión preventiva oficiosa, a cargo del senador Ricardo Anaya Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 42 Bis a la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 159 de la Ley de Migración, suscrita por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de dignificación del oficio de conserje, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

### Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y al CAPUFE, a realizar las gestiones que correspondan a fin de eliminar la cuota en la caseta de cobro ubicada en la carretera 186 Villahermosa-Macuspana en Tabasco, suscrito por el senador Óscar Cantón Zetina, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y al Implan, a reconsiderar la eliminación del camino costero a Cabo del Este en la Tercera Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano (PDU) 2040, a fin de garantizar el derecho al libre tránsito, el acceso público a las playas y el desarrollo sos-

tenible de la región, suscrito por la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a informar el motivo por el cual no se han publicado las reglas de operación para el Proni, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la privacidad de los ciudadanos mexicanos en el contexto de la suscripción de la Convención de la ONU sobre ciberdelincuencia, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar la reubicación inmediata, el respeto a los derechos laborales y el pago de salarios pendientes a las trabajadoras de la extinta Conavim y del Inmujeres, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una revisión exhaustiva y participativa de los contenidos de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2024-2025, garantizando que sean apropiados para la edad y desarrollo de los estudiantes y respetuosos de los valores familiares, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una auditoría exhaustiva, implementar medidas de reestructuración estratégica y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a Mexicana de Aviación, a fin de evaluar su viabilidad operativa y financiera, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar las acciones prioritarias a efecto de diseñar e implementar un programa nacional de salud mental en el sistema educativo para hacer frente a la crisis que acontece en esta materia, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la presidenta de la República y a la SRE, a garantizar los derechos de los mexicanos en los Estados Unidos, promoviendo acciones diplomáticas y jurídicas frente a las medidas anunciadas por el presidente Donald Trump y asegurar que los consulados y Embajada en dicho país brinden apoyo legal inmediato, efectivo y permanente, suscrito por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a desarrollar y, en su caso, se refuercen los programas de inteligencia criminal para combatir los delitos que se cometen en las carreteras del país, suscrito por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a que reconsideren y reviertan el incremento de las tarifas de peaje anunciadas a partir de 2025, con el objetivo de favorecer a los usuarios de las autopistas, al sector productivo nacional y al turismo, suscrito por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SEP, a presentar un informe integral a esta Soberanía de las condiciones físicas y operativas en que se encuentran cada uno de los planteles que integran a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, suscrito por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a incluir de manera explícita una sección denominada República de y para, niñas, niños y adolescentes en el documento del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, suscrito por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar y esclarecer los hechos de tráfico de influencias y abuso de autoridad por parte de la Gobernadora del estado de Colima, por los hechos relacionados con el padre de la Alcaldesa de Manzanillo, quien fuera detenido en posesión de armas de fuego y drogas, suscrito por las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INCMNSZ, a realizar las acciones necesarias para esclarecer los hechos denunciados, sancionar a quienes resulten responsables y garantizar que no se repitan actos que vulneren los derechos humanos de los pacientes, suscrito por la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGJ de la Ciudad de México, a garantizar el pleno respeto a las libertades de expresión y de prensa del periodista Carlos Jiménez, Asimismo, se solicita no hacer uso de denuncias, apercibimientos o procedimientos legales como mecanismos de intimidación bajo el pretexto de una presunta comisión de delitos en contra de la Fiscal de Delitos Sexuales, suscrito por la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Ejecutivo federal, a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, como prioridad nacional, el tema de la crisis por escasez de agua a nivel nacional, y se implemente un plan de acción integral que permita atender la contingencia, mediante una inversión histórica en infraestructura y diversas acciones de manejo adecuado del agua, a cargo del senador Ricardo Anaya Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Ejecutivo federal a efecto de que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, como prioridad nacional, el tema de infraestructura educativa en escuelas públicas, implementando un Programa Integral de Infraestructura para hacer las escuelas más seguras y óptimas para el aprendizaje, a cargo del senador Ricardo Anaya Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FG de Michoacán, a brindar un informe de las acciones realizadas para esclarecer la desaparición y el homicidio de Homero Gómez González, defensor y guardián de la mariposa monarca, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar las gestiones y acciones necesarias para la implementación de políticas públicas que atiendan de manera urgente y efectiva a las personas migrantes en el esta-

do de Campeche, suscrito por el diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas y al IMSS, a surtir medicamentos, reactivos de laboratorio y de insumos de higiene y papelería al hospital de especialidades en salud mental en dicha entidad, suscrito por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a la Semarnat, a atender la crisis hídrica en el país, suscrito por el senador Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a actualizar los profesiogramas y tabuladores de las instituciones de salud federales para otorgar a las personas profesionistas de la nutrición categorías, funciones y salarios equivalentes a otros profesionales de la institución, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar un Parlamento Abierto para la construcción de una nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Comités de Evaluación de los tres Poderes de la Unión encargados de la elección extraordinaria de 2025, a implementar medidas para la transparencia y participación ciudadana en la elección judicial, suscrito por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

### Agenda Política

Comentarios relativos a la situación política del país, a cargo de las y los senadores del Grupo Parlamentario de Morena.

Comentarios relativos a la situación política nacional, a cargo de las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Efemérides

Con motivo del 26 de enero, conmemoración del Día Mundial del Pescador, suscrita por el senador Homero Davis Castro, del Grupo Parlamentario de Morena.»

---

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría, en votación económica, si le dispensa la lectura, tomando en consideración que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintiuno de enero de dos mil veinticinco, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

### Presidencia del senador

**José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña**

Apertura de la sesión.

En el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiséis legisladoras y legisladores, a las once horas con veintinueve minutos del martes veintiuno de enero de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión. En votación económica, se dispensa la lectura.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada Alma Marina Vítela Rodríguez, de Morena, por la que requiere dejar sin efectos su solicitud de licencia otorgada por tiempo indefinido, aprobada en la sesión celebrada el miércoles quince de enero del año en curso. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Oficio de la Secretaría de la Defensa Nacional, por el que remite el Informe gráfico de las actividades realizadas por once militares del Cuerpo de Fuerzas Especiales, quienes participaron en la Competencia Internacional Cambrian Patrol dos mil veinticuatro, que se realizó en Brecon, Gales, Reino Unido, del cuatro al trece de octubre de dos mil veinticuatro.

- Oficio del Congreso del Estado Baja California Sur, por el que informa la elección de la Comisión Permanente del primer receso del primer año; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones, ambos correspondientes al primer año de ejercicio de la Décima Séptima Legislatura.

- Oficio del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el que remite exhorto a las cámaras del Congreso de la Unión para que implementen las medidas legislativas necesarias para garantizar la preservación, vigencia y actualización constante de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); así como la debida protección de los datos personales que contiene.

- Oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que informa la elección de la diputación permanente que fungirá durante el primer receso, así como la clausura de

los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones, ambos correspondientes al primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

- Oficio del Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que informa la elección de la Mesa Directiva, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Se turnan a la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinticuatro, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

d) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de diciembre de dos mil veinticuatro, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

e) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por la que remite el Informe semestral de labores, correspondiente al periodo comprendido del primero de junio al treinta de noviembre de dos mil veinticuatro. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

f) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- Dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores.

- Documento por el que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a consideración de la Cámara de Senadores del Honorable Congre-

so de la Unión, la solicitud de autorización para que permita el ingreso al territorio nacional del personal militar del ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Semar", a realizarse en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina con sede en San Luis Carpizo, estado de Campeche, del diecisiete de febrero al veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

- Documento por el que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a la aprobación de este órgano legislativo la designación de la ciudadana Rosa Isabel Islas Arredondo, como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el periodo que comprende del primero de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil treinta y dos.

Se turnan a la Cámara de Senadores

Pronunciamiento de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

La Presidencia dirige un mensaje, a nombre del Poder Legislativo, con motivo de las declaraciones emitidas por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald John Trump.

Agenda Política.

El siguiente punto del orden del día es el apartado de Agenda Política, correspondiente a comentarios relativos a "las medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos de América", a cargo de los grupos parlamentarios.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con las Reglas aprobadas por el Pleno, relativas a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, para el desahogo de este apartado, los grupos parlamentarios tendrán hasta diez minutos.

Primera Ronda.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las legisladoras y legisladores: diputada Ana Erika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia informa a la Asamblea que compartirá el Acuerdo de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ARES/79167 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que las legisladoras y los legisladores tengan conocimiento del documento antes referido.

Diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia realiza comentarios respecto al tiempo otorgado a las legisladoras y legisladores, particularmente al concedido a la diputada Santana González.

Diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; senador Ricardo Anaya Cortés, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelaciones de la senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena y del diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda, quien acepta interpelación de la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, ambas de Morena.

Desde su curul, interviene el senador Ricardo Anaya Cortés, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Segunda Ronda

En la segunda ronda se concede el uso de la palabra, a las legisladoras y legisladores: senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo; senador Néstor Camarillo Medina, del Partido Revolucionario Institucional; senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional; y senador Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena, quien acepta interpelación del senador Luis Alfonso Silva Romo, del Partido Verde Ecologista de México, quien además, solicita a la Presidencia se inserte íntegramente al Diario de los Debates el posicionamiento de la senadora Karina Ruiz Ruiz, de Morena.

Tercera Ronda

En la tercera ronda se concede el uso de la palabra, a las legisladoras: diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; y senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena, quien acepta interpelación de la

diputada y el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, y Maribel Solache González, de Morena.

Posteriormente, intervienen, para rectificación de hechos, las legisladoras y legisladores: senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, de Morena; senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Partido Revolucionario Institucional; senadora María Martina Kantún Can, de Morena; diputada María Angélica Granados Trespacios, del Partido Acción Nacional; y diputada Lucero Higareda Segura, de Morena.

La Presidencia realiza comentarios en torno a la defensa de la independencia y la soberanía nacional del pueblo de México, asimismo expresa su solidaridad con el gobierno de Dinamarca, quien se encuentra en la defensa de su soberanía sobre Groenlandia y con el pueblo de Panamá.

Presentación de proposición con punto de acuerdo.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de la siguiente proposición con punto de acuerdo. En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las legisladoras y los legisladores:

- Senador Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras. En votación económica y de conformidad a lo establecido en los artículos cincuenta y nueve, y sesenta del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se considera de urgente resolución, en consecuencia, intervienen las legisladoras y legisladores para hablar en pro: diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, de Morena; Ana Erika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México;

#### **Presidencia del senador**

**Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo**

Senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena;

#### **Presidencia del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña**

Quien acepta interpelación del senador Luis Alfonso Silva Romo, del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, quien acepta interpelación de la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena; diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional; y Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se aprueba. Comuníquese.

Acuerdos de la Mesa Directiva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes acuerdos de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente:

- Con relación a la integración de las Comisiones de Trabajo del primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Se somete a discusión el Acuerdo, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a la legisladora, para hablar: en contra diputada María Angélica Granados Trespacios, del Partido Acción Nacional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

Desde su curul, interviene la senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, para solicitar el registro de su voto en abstención.

- Relativo a la presentación del Informe de actividades del año dos mil veinticuatro de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles veintinueve de enero de dos mil veinticinco, a las once horas.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Aprobada el acta.**

---

### MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA EX DIPUTADA FEDERAL  
MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN

---

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Antes de que continúe la Secretaría, la senadora ¿Dónde está la senadora Anabell Ávalos? Iba a hacer el anuncio, pero si lo quiere solicitar desde su curul, adelante. Sonido en la curul de la senadora Ávalos.

**La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca (desde la curul):** Gracias, señor presidente. Quiero solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento de Martha Hilda González Calderón, gran política mexiquense, fue diputada federal, fue presidenta municipal de Toluca, fue secretaria en varios gobiernos. Una gran mujer mexiquense, mexicana. Y quiero solicitar un minuto de silencio por su deceso tan inesperado.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Sí. Nuestra solidaridad con familiares y amigos de la ex diputada federal Martha Hernández González, mexiquense. Y concedemos el minuto de silencio solicitado por la senadora Anabell Ávalos.

(Minuto de silencio)

Descanse en paz.

Continúe la Secretaría.

### COMUNICACIONES OFICIALES

**El secretario diputado Óscar Bautista Villegas:** Muy buenos días. La Cámara de Senadores remite oficio del Congreso del estado de Yucatán, por el que informa de la elección de la Comisión Permanente del primer receso del primer año y de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

«Congreso de Yucatán.

Senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 de la Constitución Política; 34, fracción XIII, 36 y 38 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán, nos permitimos comunicar a usted que, con esta fecha, se eligió a los integrantes de la Diputación Permanente que fungirán durante el receso del honorable Congreso del estado, el cual iniciará del 29 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, quedando integrada de la forma siguiente:

#### Propietarios

Presidenta: Claudia Estefanía Baeza Martínez

Secretario: Rafael Gerardo Montalvo Mata

Secretaria: Clara Paola Rosales Montiel

#### Suplentes

Presidenta: Naomi Raquel Peniche López

Secretaria: Larissa Acosta Escalante

Secretario: Wilber Dzul Canul

Asimismo, nos permitimos informar de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Atentamente

Mérida, Yucatán, a 28 de diciembre de 2024.— Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul (rúbrica), presidenta; diputado Álvaro Cetina Puerto (rúbrica), secretario; diputado Francisco Rosas Villavicencio (rúbrica), secretario.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Cámara de Senadores.**

**El secretario diputado Óscar Bautista Villegas:** Se recibió de la Secretaría de Salud la información relativa a las contrataciones por honorarios y reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo de enero-diciembre, ejercicio fiscal 2024.

«Secretaría de Salud.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento el similar de número DGPYP-0168-2025, de fecha 17 de enero de 2025, signado por el director general de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas (DGPP) de esta secretaría, donde se refiere al oficio 416-DGPYPA-2025-0054, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicita que se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, último párrafo, 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), adjuntando para tales fines la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados de la Secretaría de Salud (Ssa), correspondientes al periodo de enero-diciembre del ejercicio fiscal de 2024, de forma impresa y digitalizada. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Al respecto, en ejercicio de la facultad conferida a la Unidad Coordinadora en el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se envía en original la información de mérito para los fines administrativos y legales a que haya lugar, no omitiendo destacar que la DGPP informó que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación a que se refiere el artículo 78 de la LFPRH, se encuentra publicado en la página web de la Ssa,

[http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones\\_filtro.html](http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html)

Asimismo, me permito informarle que la DGPP señaló que con relación a las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector de ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, no es aplicable a la Ssa.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.— Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta (rúbrica), titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.»

«Secretaría de Salud.

Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.— Presente.

Se hace referencia al oficio número 416-DGPYPA-2025-0054, de la SHCP, en relación con el artículo 177 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y en lo dispuesto en los artículos 27 (anexo 25), del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias, a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y los objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en los artículos 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le envío en forma impresa y en disco compacto los informes presupuestales y programáticos correspon-

dientes al cuarto trimestre de 2024 de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica (cifras preliminares).

La fecha límite para entregar dicha información a la Cámara de Diputados es el 21 de enero de 2025, y conforme al artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

No omito señalar que la unidad coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a las secretarías de Hacienda y Crédito Público (director general de Programación y Presupuesto “A”), y de la Función Pública (titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública), así como a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025.— Maestro Arturo Cruzalta Martínez (rúbrica), director general de Programación y Presupuesto.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a las comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.**

Continúe la Secretaría.

**El secretario diputado Óscar Bautista Villegas:** La Secretaría de Salud remite los informes presupuestales y programáticos de los siguientes programas sujetos a reglas de operación. Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica. Cifras preliminares correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

«Secretaría de Salud.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento el similar de número DGPyP-0169-2025, de fecha 17 de enero de 2025, signado por el director general de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas (DGPP) de la Secretaría de

Salud (Ssa), donde se refiere al oficio 416-DGPYPA-2025-0054, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicita que se remitan en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, los “informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y los objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, adjuntando para tales fines los informes presupuestales y programáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2024 de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica (cifras preliminares), de forma impresa y digitalizada. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Al respecto, en ejercicio de la facultad conferida a esta unidad coordinadora en el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Ssa, se envía en original la información de mérito, para los fines administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.— Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta (rúbrica), titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.»

«Secretaría de Salud.

Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.— Presente.

Se hace referencia al oficio número 416-DGPYPA-2025-0054, de la SHCP, mediante el cual solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, último párrafo, 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, con fundamento en los artículos 285 del Reglamento de la LFPRH y 27 del Reglamento Interior de la Ssa, anexo en formato impreso y disco compacto la información relativa a las contrataciones por honorarios y re-

porte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal de 2024.

Así también, le informo que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación a que se refiere el artículo 78 de la LFPRH se encuentra publicado conforme al programa anual de evaluación en la página web de esta secretaría, [http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones\\_filtro.html](http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html)

Por lo que se refiere a las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector de ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, le informo que ello no aplica a la Ssa.

La fecha límite para entregar dicha información a la Cámara de Diputados es el 30 de enero de 2025, y conforme al artículo 13 del Reglamento Interior de la Ssa, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

La mencionada unidad coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a la SHCP (director general de Programación y Presupuesto “A”) y a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Ssa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025.— Maestro Arturo Cruzalta Martínez (rúbrica), director general de Programación y Presupuesto.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnense a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud de la Cámara de Diputados.**

Continúe la Secretaría.

**El secretario diputado Óscar Bautista Villegas:** La Comisión Nacional del Agua informa que los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recaudados al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se asignaron recursos a los prestadores de agua potable y saneamiento participantes en el Programa de Devolución de Derechos.

«Comisión Nacional del Agua.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero al Programa de Devolución de Derechos (Prodder) y a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, específicamente en el último párrafo, que a la letra dice:

La Comisión Nacional del Agua informará trimestralmente al Congreso de la Unión acerca de la devolución de los recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Al respecto, me permito informar que los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Nacional del Agua en el cuarto trimestre del ejercicio de 2024 ascendieron a mil 901 millones 238 mil 802 pesos, conforme a la distribución que se anexa en el reporte, los cuales se asignaron a los prestadores de agua potable y saneamiento participantes en el Prodder. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2025.— Doctor Felipe Zataráin Mendoza (rúbrica), subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.**

Continúe la Secretaría.

**El secretario diputado Óscar Bautista Villegas:** Se recibió del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el informe de actividades correspondiente al segundo semestre de 2024.

«Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 72 Bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 38, fracción XXXIII, del Reglamento Interno de este Organismo Constitucional Autónomo, así como al Manual de Organización de este órgano fiscalizador, anexo al presente me permito presentar a usted el informe de actividades del OIC correspondiente al segundo semestre de 2024. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi más atenta consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2025.— Contadora Pública Olivia Rojo Martínez (rúbrica), titular.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.**

Continúe la Secretaría.

**El secretario diputado Óscar Bautista Villegas:** Se recibió del Banco de México la exposición sobre la política monetaria que este organismo se ha propuesto seguir en el ejercicio 2025.

«Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Con fundamento en los artículos 46, fracción IX, y 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, me permito enviar a esa honorable Comisión Permanente la exposición sobre la política monetaria que el Instituto Central se ha propuesto seguir en el ejercicio 2025. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Pido a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de enero de 2025.— Licenciada Victoria Rodríguez Ceja (rúbrica).»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.**

Continúe la Secretaría.

**El secretario diputado Óscar Bautista Villegas:** Se recibió de la Secretaría de Educación Pública el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2024 de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior.

«Secretaría de Educación Pública.

Diputado federal, maestro Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual señala que se entregará a la honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información trimestral de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios. *(El documento puede consultarse en la página: [https://www.sep.gob.mx/es/sep1/PEF\\_2024](https://www.sep.gob.mx/es/sep1/PEF_2024))*

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al cuarto trimestre de 2024, de las siguientes unidades responsables:

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

- U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

- U006 Subsidios Federales para Organismos descentralizados estatales.

- U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior (SEMS).

- U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

515 Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior:

- Colegio de Bachilleres (Entidades Federativas).
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Entidades Federativas).
- Instituto de Capacitación para el Trabajo (Entidades Federativas).
- Telebachillerato Comunitario (Entidades Federativas).

610 Dirección General de Educación Tecnología Agropecuaria y Ciencias del Mar

A00 Universidad Pedagógica Nacional.

A2M Universidad Autónoma Metropolitana.

A3Q Universidad Nacional Autónoma de México.

B00 Instituto Politécnico Nacional.

L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

L5N Colegio de Bachilleres.

L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

L8K El Colegio de México, AC.

M00 Tecnológico Nacional de México.

MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

Lo anterior, se comunica con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7, fracción II, de su Reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de enero de 2025.— Maestro Ricardo Largo González (rúbrica), director general.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.**

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se recibió de la Secretaría de Gobernación los informes de actividades correspondientes al año 2024, elaborados por las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, así como por las misiones ante organismos internacionales.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito acompañar el registro digital de los informes de actividades correspondientes al año 2024, elaborados por las representaciones diplomáticas y consulares de México en el Exterior, así como por nuestras misiones ante organismos internacionales, los cuales fueron remitidos a esta dependencia federal por la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante oficio número DEP-0120/25, firmado por el licenciado Sader Pedro Matar Orraca, director general de Coordinación Política. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 Bis de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que establece la obligación de presentar en el mes de enero de cada año ante el Senado de la República un informe general de actividades que comprende las acciones realizadas en su circunscripción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruiz, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Distinguido licenciado Robledo.

Hago referencia al informe general de actividades que los embajadores y cónsules generales presentarán anualmente y por escrito ante el Senado de la República, a través de la Cancillería, que considera las acciones realizadas en su circunscripción, correspondientes al año inmediato anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 Bis de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, en apego a las facultades de esa unidad a su digno encargo, en anexo acompaño un USB que contiene los informes de actividades correspondientes al año 2024, elaborados por las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, así como por nuestras misiones ante Organismos Internacionales (OI).

Asimismo, y a efecto de facilitar la identificación de los documentos anexos, se integra la relación vigente de embajadas, consulados generales y misiones ante organismos internacionales de nuestro país, al cierre de 2024.

Lo anterior, con la atenta solicitud de ser el amable conducto para hacerlo llegar al Senado de la República.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.— Licenciado Sader Pedro Matar Orraca (rúbrica), director general de Coordinación Política.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Cámara de Senadores.**

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se recibieron de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de Ciudad de México; y 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de Ciudad de México, en relación con su similar número DGPL-1P1A.-3071.32, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AIZT/2000/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, signado por la alcaldesa en Iztacalco, María de Lourdes Paz Reyes, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por el Senado de la República en la sesión celebrada el 4 de diciembre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025.— Licenciado Jesús Salazar Velázquez (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Jesús Salazar Velázquez, director general Jurídico y de Enlace Legislativo.— Presente.

En atención del oficio número SG/DGJyEL/PA/SEN/0044.11/2024, donde solicita cumplimiento del punto de acuerdo mencionado en el similar DGPL-1P1A.-3071.32,

suscrito por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Ciudad de México:

**Primero.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y municipales, de las demarcaciones territoriales de Ciudad de México a actualizar en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil sus atlas de riesgos, así como sus planes y programas de protección civil.

**Segundo.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las autoridades de protección civil de los tres órdenes de gobierno a fomentar la realización de simulacros, diurnos y nocturnos, a fin de responder de la mejor manera ante la eventualidad de la presentación de fenómenos naturales perturbadores.

En respuesta de lo mencionado y conforme al oficio número AIZTC/DGGGIRPC/SGIRPC/203/2024, remitido por el subdirector de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía, envió cumplimiento por parte del área correspondiente al punto de acuerdo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Iztacalco, Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024.— María de Lourdes Paz Reyes (rúbrica), alcaldesa de Iztacalco.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Maestro Julio César Reyes Hernández, secretario particular.— Presente.

Esperando que se encuentre bien, y en atención del oficio número SG/DGJyEL/PA/SEN/0044.11/2024, turnado a esta subdirección, en el que se remite el punto de acuerdo

**Primero.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobernantes de las entidades federativas y municipales, y de las demarcaciones territoriales de Ciudad de México actualizar en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil sus atlas de riesgos, así como sus planes y programas de protección civil.

**Segundo.** El Senado de la República exhorta respetuosamente, a las autoridades de protección civil, de los tres

órdenes de gobierno, a fomentar la realización de simulacros, diurnos y nocturnos, a fin de responder de la mejor manera, ante la eventualidad de la presentación de fenómenos naturales perturbadores.

La Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Iztacalco está llevando a cabo una actualización exhaustiva del Atlas de Riesgo en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Este esfuerzo conjunto busca mejorar la identificación, el análisis y la gestión de los riesgos presentes en la demarcación, a fin de contar con información actualizada y precisa para una toma de decisiones más eficaz en la prevención y respuesta ante situaciones de emergencia. La actualización del Atlas de Riesgo permitirá conocer de manera detallada las zonas vulnerables a fenómenos naturales, sociales o tecnológicos, optimizando los planes de contingencia y las acciones preventivas en beneficio de la comunidad.

La actualización del Atlas de Riesgo no sólo refuerza la capacidad de respuesta de las autoridades locales ante posibles desastres sino que, también, es una herramienta clave para el diseño de políticas públicas y la asignación de recursos de manera más estratégica. Este proceso incluye la recopilación de datos geoespaciales, análisis de amenazas y vulnerabilidades, y la implantación de tecnologías avanzadas para mapear riesgos en tiempo real.

Con esta colaboración entre la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Iztacalco fortalece su infraestructura de protección civil, garantizando una mejor preparación ante cualquier eventualidad.

Actualmente se genera el Programa de Actuación de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Iztacalco, con el objetivo de establecer una estrategia integral para la prevención, mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia. Este programa busca abordar de manera estructurada los riesgos más relevantes que enfrenta la demarcación, como fenómenos naturales, accidentes industriales y riesgos sociales, a través de una planificación adecuada que considere la participación de la comunidad y los actores locales.

La implantación de este programa permitirá una gestión más eficiente de los recursos y una mejor coordinación entre las autoridades, a fin de proteger a la población y reducir las consecuencias de cualquier eventualidad.

El Programa de Actuación de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil también se centrará en la sensibilización y capacitación constante de la comunidad y del personal de la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para garantizar una respuesta efectiva y organizada ante cualquier tipo de emergencia.

Esto incluirá la actualización de protocolos, el diseño de rutas de evacuación seguras, y la realización de simulacros periódicos para asegurar que todos los ciudadanos estén preparados. Además, se buscará fomentar la cultura de protección civil en la demarcación, involucrando a todos los sectores de la sociedad en la identificación de riesgos y la construcción de una comunidad más resiliente ante posibles desastres.

Por último, la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Iztacalco implanta y promueve simulacros diurnos y nocturnos en las unidades habitacionales de la demarcación, a fin de mejorar la preparación y respuesta de la población ante posibles eventualidades o fenómenos naturales. Estos simulacros permiten evaluar la capacidad de reacción de los habitantes y de los cuerpos de emergencia, así como identificar posibles áreas de oportunidad en los protocolos de evacuación, comunicación y atención en situaciones de crisis. La participación de la comunidad es clave para garantizar que todos los residentes sepan cómo actuar en momentos de urgencia.

Además, estos simulacros se realizan en diferentes horarios, tanto de día como de noche, para simular escenarios diversos que podrían ocurrir en cualquier momento. De esa manera se asegura que la población esté preparada no sólo para situaciones comunes, sino también para emergencias que puedan presentarse en horas nocturnas, cuando la visibilidad y la logística de evacuación pueden representar un desafío adicional. El fomento de estos ejercicios tiene como objetivo fortalecer la cultura de la protección civil, incrementar la confianza de los vecinos en los protocolos establecidos y asegurar que, ante cualquier eventualidad, la comunidad de Iztacalco esté mejor preparada para salvaguardar su seguridad.

Atentamente

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024.— TBGIR Ángel Francisco Juárez Cornejo (rúbrica), subdirector de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar DGPL 1P1A.-3071.32, me permito remitirle para su conocimiento el oficio DVC/DUGIRyPC/SOPRyPC/0034/2025 de fecha 16 de enero de 2025, signado por el Subdirector Operativo de Prevención de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza, José Luis Melón Pérez, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por el Senado de la República en su sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de enero de 2025.— Licenciado Jesús Salazar Velázquez (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Jesús Salazar Velázquez, director general Jurídico y de Enlace Legislativo.— Presente.

Sirva la presente para hacerle llegar un afectuoso saludo y a la vez me permito informarle que en atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/SEN/0044.9/2024, donde nos comunica el punto de acuerdo, aprobado por el pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024, por el que:

“**Primero.-** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a los gobiernos de las entidades federativas y municipales, y de las demarcaciones territoriales de la CDMX, a que, en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil, actualizar sus Atlas de Riesgos, así como sus planes y programas de protección Civil.

**Segundo.-** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a las autoridades de protección civil, de los tres

órdenes de gobierno, a fomentar la realización de simulacros, tanto diurnos como nocturnos, a fin de responder de la mejor manera, ante la eventualidad de la presentación de fenómenos naturales perturbadores”.

Al respecto del primer punto de acuerdo hago de su conocimiento que esta alcaldía está en proceso de celebrar la firma del Convenio de Coordinación en materia de Atlas de Riesgos, con número de registro SGIRPC/DEAJ/RIJI/018/2024 con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, es importante señalar que este documento atiende a lo establecido en la cláusula segunda, número 5 y 9 del Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México y las Alcaldías, lo que permitirá sentar las bases y compromisos de coordinación para la integración del Atlas de Riesgos, de conformidad a lo establecido en los artículos 82 y 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México vigente, teniendo en cuenta también la Colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil para actualizar el Atlas de Riesgo, así como los planes y programas de Protección Civil.

Al respecto de segundo punto de acuerdo, le informo que estamos llevando continuamente simulacros en todos los sectores de nuestra demarcación, escuelas, Cendis, mercados, unidades habitacionales, edificios públicos, etcétera.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 enero de 2025.— José Luis Melón Pérez (rúbrica), subdirector Operativo de Prevención de Riesgos y Protección Civil.»

o

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar DGPL-IP1A.-3075.32, me

permito remitirle para su conocimiento el oficio DIF-Ciudad de México/DG/DEJN/DAJC/SACC/0186/2025, de fecha 10 de enero de 2025, firmado por el subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, licenciado Christopher Enrique Vera Cruz, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por el Senado de la República, en su sesión celebrada el 4 de diciembre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de enero de 2025.— Licenciado Jesús Salazar Velázquez (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Jesús Salazar Velázquez, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente.

Por instrucciones superiores y en atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/SEN/0046.1/2024, de fecha 11 de diciembre de 2024, mediante el cual refiere el similar número DGPL-IP1A.-3075.32, suscrito por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República, a través del que informa sobre el punto de acuerdo aprobado por el pleno del honorable Congreso, en su sesión celebrada el 4 de diciembre de 2024, en los siguientes términos:

“**Único.** El Senado de la República exhorta al Ejecutivo federal, a los ejecutivos de las 32 entidades federativas, y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fortalecer las acciones para prevenir y combatir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de la delincuencia organizada”.

En relación a lo anterior, atentamente me permito informarle que este Sistema, a través de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, se redoblan esfuerzos en coordinación con las autoridades administrativas, con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de los menores, anteponiendo siempre el interés superior de la niñez y adoptando un enfoque basado en los derechos humanos.

Para ello, tal y como es informado mediante oficio número DIF-Ciudad de México/DG/DEPPDNNA/3936/2024, de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por la maestra Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, directora ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (se anexa copia para pronta referencia), se implementan una serie de acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes dentro de las atribuciones legales de la Procuraduría de Protección señaladas en los artículos 121, 122 y 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dichas acciones permiten reafirmar el compromiso de este Sistema, con la defensa y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, trabajando de manera interinstitucional para brindar un entorno seguro y de bienestar para niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025.— Licenciado Christopher Enrique Vera Cruz (rúbrica), subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Maestra Delia Andrea López Vega, directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos.— Presente.

En atención al similar **DIF-Ciudad de México/DG/DEJN/DAJC/1489/2024**, con relación al oficio **SG/DGJyEL/PA/SEN/0046.1/2024**, a través del cual el licenciado Jesús Salazar Velázquez, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, hizo del conocimiento el punto de acuerdo emitido mediante diverso **DGPL-1P1A.-3075.32**, que a la letra dice:

“**Único.** El Senado de la República exhorta al Ejecutivo federal, a los ejecutivos de las 32 entidades federativas, y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fortalecer las acciones para prevenir y combatir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de la delincuencia organizada”.

Al respecto, se hace de su conocimiento que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ha redoblado esfuerzos en coordinación con las autoridades administrativas, con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de los menores, anteponiendo siempre el interés superior de la niñez y adoptando un enfoque basado en los derechos humanos.

Para ello se implementan una serie de acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes dentro de las atribuciones legales de la Procuraduría de Protección, señaladas en los artículos 121, 122 y 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con estas acciones la Procuraduría de Protección reafirma su compromiso con la defensa y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, trabajando de manera interinstitucional para brindar un entorno seguro y de bienestar para niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2024.— Maestra Lizzeth del Carmen Hernández Navarro (rúbrica), directora ejecutiva de la Procuradora de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Cámara de Senadores.**

Continúe la Secretaría.

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se recibió de la titular del Ejecutivo federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracciones III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y para efectos de lo dispuesto en el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar el documento con firma autógrafa de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por el que se somete a la consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En complemento a ello, se anexan copia del oficio número 113.CJEF.CALEN.01584.2025 signado por el licenciado Efrén Rodríguez González, consejero adjunto de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal mediante el cual se remitió a esta Secretaría el documento en cita; así como copia del Dictamen de Impacto Presupuestario emitido por la subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de enero de 2025.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.**

Continúe la Secretaría.

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### LEY GENERAL DE SALUD

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6, de la Ley General de Salud.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2024, tuvo a bien aprobar el dictamen a la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud.**

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica, los documentos que a continuación se enlistan:

- 1.- Iniciativa con proyecto de decreto.
- 2.- Dictamen de la Comisión de Salud.
- 3.- Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud.
- 4.- Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2024. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 23 de diciembre de 2024.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.»

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29, fracción II, 235 y 326 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presenta **la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud**, para quedar como sigue:

Artículo 6...

I ...

I Bis. Impulsar campañas sobre la importancia de la salud mental de las personas y promover los servicios institucionales relacionados con esta, a fin de garantizar el acceso a este derecho humano fundamental, eliminar estigmas y concientizar a la población sobre la relevancia de su atención y tratamiento oportuno;

II. a la XII ...

### Transitorios

**Primero.** Remítase el presente decreto a la persona titular de la Presidencia de la República para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.— Por la Mesa Directiva: diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta; diputada Lizzette Salgado Viramontes (rúbrica), secretaria.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.**

Continúe la Secretaría.

### LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se recibió del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

«Congreso de Michoacán de Ocampo.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto nos permitimos remitir a usted, acuerdo número 82, por el cual, el Congreso del estado de Michoacán de Ocampo presenta ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. Lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 17 de diciembre de 2024.— Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora (rúbrica), presidente de la Mesa Directiva; diputado Vicente Gómez Núñez (rúbrica), primer secretario; diputada Belinda Iturbide Díaz (rúbrica), segunda secretaria; diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez (rúbrica), tercer secretaria.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados.**

Continúe, por favor, secretaria.

LEY FEDERAL DE ARMAS DE  
FUEGO Y EXPLOSIVOS

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se recibió del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78, 84 Bis, 85 y 85 Bis, fracción I, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

«Congreso de Michoacán de Ocampo.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, nos permitimos remitir acuerdo número 71, mediante el cual la Septuagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo remite a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78, 84 Bis, 85 y 85 Bis, fracción I, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 13 de diciembre de 2024.— Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora (rúbrica), presidente de la Mesa Directiva; diputado Vicente Gómez Núñez (rúbrica), primer secretario; diputada Belinda Iturbide Díaz (rúbrica), segunda secretaria; diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez (rúbrica), tercer secretaria.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.**

Continúe.

LEY DE IMPUESTO ESPECIAL  
SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se recibió del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) y se derogan los números 1, 2 y 3 de la fracción I del artículo 2 de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

«Congreso de Michoacán de Ocampo.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto nos permitimos remitir a usted, acuerdo número 83, mediante la cual, el Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, presenta ante el honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso A) y se derogan los numerales 1, 2 y 3 de la fracción I del artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial a la Producción y Servicios. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 17 de diciembre de 2024.— Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora (rúbrica), presidente de la Mesa Directiva; diputado Vicente Gómez Núñez (rúbrica), primer secretario; diputada Belinda Iturbide Díaz (rúbrica), segunda secretaria; diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez (rúbrica), tercer secretaria.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.**

Continúe.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO  
Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Se recibió del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

«Congreso de Michoacán de Ocampo.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto nos permitimos remitir a usted, acuerdo número 84, mediante la cual el Congreso del estado de Michoacán de Ocampo presenta ante el honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto que reforma un artículo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 17 de diciembre de 2024.— Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora (rúbrica), presidente de la Mesa Directiva; diputado Vicente Gómez Núñez (rúbrica), primer secretario; diputada Belinda Iturbide Díaz (rúbrica), segunda secretaria; diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez (rúbrica), tercer secretaria.»

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.**

SOLICITUD DE LICENCIA

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Pido a la secretaria dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, perdón, secretaria. Ahora sí, continúe.

**La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Doy cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Alma Montserrat Córdoba Navarrete.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción V, y 13, numerales 1 a 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, **presento solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal** a partir del 1 de febrero de 2025.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 21 de enero de 2025.— Diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete (rúbrica).»

Acuerdo. Único. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el distrito 13 del estado de México, a partir del 1 de febrero del año en curso.

Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Aprobada. Comuníquese a la Cámara de Diputados.**

**INFORME ANUAL DE LABORES 2024,  
DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,  
C. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA**

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández**

**Noroña:** El siguiente punto del orden del día es la presentación del Informe anual de actividades 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de dicho organismo.

Se designa en comisión para recibirla y acompañarla al interior de este salón de sesiones a las y los siguientes legisladores: senadora Amalia Dolores García Medina, diputado Adrián González Naveda, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputado Oscar Bautista Villegas, diputada Celia Esther Fonseca Galicia, diputada Martha Amalia Moya Bastón y diputado Arturo Ávila Anaya. Pido a la comisión cumplir con su cometido.

(La comisión cumple su encargo)

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**

Ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, sea usted bienvenida a esta Comisión Permanente, con el fin de presentar el Informe de actividades 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De conformidad con el numeral 1 del Resolutivo Segundo del acuerdo para llevar a cabo la presentación del citado Informe, tiene el uso de la palabra la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hasta por 30 minutos. Adelante.

**La presidenta de la CNDH María del Rosario Piedra Ibarra:**

Buenos días. Ciudadano diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, senador Gerardo Fernández Noroña, senador –sí, ah, okey–, senador Juan Antonio Martín del Campo, diputada Ana Erika Santana González, vicepresidente de la Mesa Directiva, ciudadanas y ciudadanos, diputados y senadores de todos los partidos, rindo informe de los trabajos desarrollados en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el año 2024. Llegar a los 5 años de mi gestión obliga a un ejercicio

de balance y rendición de cuentas muy exhaustivo, serio y, sobre todo, honesto de cara al pueblo.

Cuando asumí la presidencia de la comisión, lo hice consciente de las demandas históricas de numerosas víctimas y colectivos que exigían su transformación. Yo misma, durante la lucha que encabezó mi madre, padecí su desdén y falta de compromiso con la defensa de los derechos humanos. Y por eso ella se refería a la CNDH como el engendro de Salinas, una institución concebida en el contexto neoliberal, inspirada en modelos extranjeros, con funciones meramente simbólicas, porque no tenía otro propósito que el de cumplir con requisitos internacionales, pero sin generar un impacto significativo en la realidad nacional.

Y fue así que iniciamos su transformación, buscando refundarla a partir de nuestros propios referentes históricos: de manera destacada Ponciano Arriaga y su Procuraduría de Pobres en el Siglo XIX y las iniciativas de los henriquistas en la segunda mitad del Siglo XX y convertirla en una auténtica defensoría nacional de los derechos del pueblo, comprometido con las víctimas y al servicio de todo el pueblo.

Hago pues el recuento de cinco años de un esfuerzo tangible, con resultados concretos, aún cuando tenemos todavía pendiente la reforma de nuestra Constitución y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, misma que presenté a este Congreso de la Unión en enero de 2023 y ahora, con motivo del inicio de mi segundo mandato, creo importante apurar con apoyo de las y de los integrantes de la actual legislatura.

Es importante hacerla, porque sería la coronación de un proceso que nos ha costado mucho trabajo, que ha implicado muchos cambios internos y el trazo de nuevas rutas y paradigmas, gracias a lo cual la CNDH ha dejado de ser la institución nacional de derechos humanos más costosa y menos productiva del mundo, como era conocida cuando inicié mi gestión. Hoy es a la inversa, es la menos onerosa y de las más productivas, o la más productiva del mundo.

Será interesante que quienes se dedican a denostar y cuestionar nuestro esfuerzo lo constaten y comparen con el número de recomendaciones y de acciones de inconstitucionalidad, por ejemplo, y los presupuestos de las defensorías y comisiones de otros países del mundo.

Desde el primer día de mi gestión nos empeñamos en dejar atrás las prácticas amañadas, sólo de escenografía y apa-

riencia, los vicios y los excesos y, desde luego, el burocratismo, a pesar de los obstáculos, las presiones y los intentos de frenar los cambios, y aun con las limitaciones impuestas por la ley que nos heredaron Carlos Salinas y Fernando Gutiérrez Barrios.

En estos cinco años hemos dado pasos significativos hacia un nuevo modelo de defensa que prioriza las víctimas y las acciones de prevención, y ya no se conforma con limitarse a recibir y atender quejas y emitir recomendaciones, que no son obligatorias, sino que busca reducir efectivamente las violaciones a los derechos humanos. Porque la transformación institucional de la comisión ha implicado no sólo un replanteamiento de sus objetivos, sino también de los mecanismos para alcanzarlos.

Es decir, que se trata de una reforma radical. Ejemplo de ello es que actualmente se aplica rigurosamente la Ley de Austeridad Republicana y se han eliminado los grandes sueldos y los gastos innecesarios. Mientras que se redujeron los salarios de los altos mandos, se han mejorado los salarios del personal profesional, operativo y de los visitantes adjuntos.

Se ha erradicado completamente el amiguismo y el nepotismo, que al inicio de esta gestión representaba más del 20 por ciento de la plantilla laboral. También se eliminaron los puestos de chofer, guardaespaldas, secretarios particulares, asesores y la chef para el servicio exclusivo de la presidencia. Además, incorporamos al personal de limpieza a la plantilla, dejando atrás el esquema de *outsourcing*, que les negaba prestaciones laborales, mucho antes de la reforma legal que lo hizo obligatorio.

El ahorro ha sido posible debido a eso, a que ya no existe privilegio alguno de los altos mandos y al combate a la corrupción. Se cancelaron seguros de gastos médicos mayores, el fondo de separación individualizada, así como las percepciones extraordinarias, bonos y ayudas para despesa. Se eliminaron los fondos revolventes de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva.

Se controlan rigurosamente los gastos en viáticos y se redujo el 50 por ciento de la flotilla de vehículos en uso, eliminándose aquellos que se destinaban a uso personal y poniendo el resto en subasta a los trabajadores.

Los servicios de logística de los eventos de la CNDH, así como su operación cotidiana fueron absorbidos por personal propio. Se redujo el gasto en mantenimiento de inmue-

bles en un 57 por ciento y el de mantenimiento de autos un 87 por ciento, ya que ahora estas funciones son realizadas por personal de la CNDH, eliminando la necesidad de contratar estos servicios.

Se eliminaron las prácticas de favoritismo en contratos. Se redujeron al mínimo las adjudicaciones directas y se priorizaron licitaciones públicas abiertas. En 2019 el 99 por ciento de las adquisiciones de la CNDH se hacían por adjudicación directa o por invitación a cuando menos 3 personas. En 2023 esa cifra asciende solamente al 3.28 por ciento, es decir que, a la inversa, porque la mayor parte de las adjudicaciones y contrataciones el 74 por ciento se hacen por licitación pública.

Se modificó de manera de evaluar el trabajo de la CNDH. Cuando hablamos de acciones en defensa de los derechos humanos no hablamos de expedir oficios, que era la manera como anteriormente se medía el trabajo.

Se actualizaron todos los procesos de planeación, análisis, seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas y operativas de la Comisión. Se actualizó el reglamento y toda la normativa interna, más de 400 manuales, así como el perfil de puestos.

Se reformó el estatuto del servicio civil de carrera con el objeto de garantizar que sea realmente una herramienta de profesionalización y ascenso por capacidad y resultados. Se eliminó la figura de la urgente ocupación, que permitía nombramientos sin pasar por los requisitos de acreditar los conocimientos y la experiencia necesaria para ser parte del servicio civil.

Todo esto nos ha permitido reducir el presupuesto en un 37 por ciento, sin comprometer la misión institucional, aunque lo más destacado es la reorientación del gasto hacia actividades sustantivas, mientras que en 2019 el 54 por ciento del presupuesto se destinaba a protección y defensa, en 2023 y 2024 esta cifra se elevó al 73 por ciento.

A cinco años del inicio de mi primera gestión, tengo el orgullo y la satisfacción de decirle al pueblo de México, a quien rindo cuentas, que gracias a un excepcional trabajo de equipo la gestión que encabezo arroja los mayores resultados en toda la historia de la CNDH, ostentamos el mayor número de personas atendidas de quejas de víctimas con recomendaciones y de leyes impugnadas por no ajustarse a la perspectiva de derechos humanos.

En la actual gestión se han calificado casi 79 mil expedientes de queja, lo que representa el 45.4 por ciento del total de los expedientes calificados en los últimos 15 años. Más de 173 mil expedientes de queja, muy superior a la administración 2009-2014, que calificó un total de 45 mil 546 expedientes, correspondientes al 26 por ciento de los expedientes registrados en 15 años. Así como la administración 2014-2019, que calificó 49 mil 127 expedientes de queja, lo que significa el 28 por ciento de los 173 mil 472 expedientes registrados en 15 años.

En síntesis, esta administración ha calificado y atendido 73 por ciento más expedientes que la administración encabezada por Raúl Plascencia, y 60 por ciento más que la de Luis Raúl González. Y ha emitido en 5 años mil 241 recomendaciones, que representan el 46 por ciento del total de las emitidas en 24 años por la CNDH, desde que es órgano autónomo.

Hemos presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación 475 acciones de inconstitucionalidad, que representan el 63.5 por ciento del total de las acciones de inconstitucionalidad emitidas por la CNDH desde el año 2007. Es decir, que en 5 años hemos superado el número de acciones de inconstitucionalidad realizadas en los 17 años previos.

No quiero dejar de mencionar un esfuerzo inédito realizado en los últimos dos años, me refiero a la reforma que hicimos del Sistema Nacional de Alerta, antes un instrumento de consulta y hoy una herramienta muy útil para trabajar con las autoridades en la prevención de las violaciones a los derechos humanos, gracias a una relación cercana, de diálogo continuo y de respeto en la gestión actual. La CNDH ha iniciado un ejercicio en conjunto con las autoridades, procurando privilegiar la prevención, así como la atención más expedita de las quejas por posibles violaciones a los derechos humanos, incluso antes de que se consumen.

Por ello, 63 mil 126 de los expedientes registrados fueron resueltos durante el trámite o bien por la vía de la conciliación o por orientación, que representa el 85.43 por ciento del total de los expedientes concluidos en mi gestión, que abarcó el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Mediante recomendaciones, en 5 años se han concluido 909 expedientes, que representa el 1.23 por ciento del total de los expedientes. En el sexenio de Felipe Calderón se

concluyeron durante el trámite o mediante conciliación y orientación el 74.9 por ciento de los expedientes y por recomendación 0.9 por ciento. En el sexenio de Enrique Peña Nieto se concluyeron mediante el trámite o mediante conciliación y orientación el 80.9 por ciento de los expedientes y por recomendación 0.6 por ciento.

La CNDH asume que no puede ser ajena a los diversos desafíos nacionales, producto y herencia de años en los que los gobiernos del antiguo régimen, así como la falta de garantía del cumplimiento de los derechos humanos y su violación sistemática.

A estos retos se suman los derivados de las nuevas realidades como el fenómeno de la movilidad humana, la situación de nuestros connacionales en los Estados Unidos, la universalización del acceso a la salud y la necesaria reivindicación de los derechos económicos, culturales y ambientales (Desca), que incluyen de manera determinante la necesidad de incidir en llevar la justicia al campo, que suman desde luego la deuda histórica con los familiares de las personas desaparecidas, entre otros. A esos retos y a esas realidades habremos de orientar de manera prioritaria nuestro accionar en esta segunda gestión y algo que nos alienta es que no partimos de cero.

Para atender los alcances de esta segunda fase de nuestro proceso de transformación es crucial reflexionar sobre los avances positivos que México ha logrado en los últimos años en materia de derechos humanos impulsados por el nuevo modelo político, económico y social implementado en los últimos seis años. Estos cambios han permitido una transformación profunda en la forma en que se aborda el respeto a los derechos humanos en México y desde este organismo autónomo hemos trabajado incansablemente para contribuir a estos avances.

Hoy en la CNDH prima en el compromiso con el pueblo y con las víctimas, así como la total transparencia, como lo manifestamos desde un principio no respondemos a agendas partidistas ni tampoco a aquellas que pretenden imponer desde el exterior, así lo hemos demostrado a lo largo de estos cinco años.

No nos hemos prestado ni nos prestaremos a esa visión reducida del servicio público que lo limita a cumplir metas burocráticas ni nos hemos limitado al papel de un organismo defensor de derechos humanos como lo concibieron Salinas, Gutiérrez Barrios y Carpizo.

Sin violentar la ley hemos innovado sin dejar de mantenernos abiertos al escrutinio público y a la crítica rindiendo cuentas siempre y las veces que sea necesario. Concebimos y practicamos una relación constructiva con todas las autoridades en particular con el Gobierno federal, una relación de respeto, pero centrada en la priorización de los intereses y reclamos del pueblo que afortunadamente compartimos, así entendemos el ejercicio de la autonomía que hoy también por primera vez en su historia se ejerce sin simulaciones plenamente en la comisión.

A través de un trabajo sin precedentes y un esfuerzo continuo buscamos lograr mejoras sustanciales en la protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas en México.

Por eso es importante destacar los avances significativos en el número, calidad e impacto de las recomendaciones emitidas que sumado a las acciones de prevención en el ámbito de la violencia de género, la protección a migrantes, la protección del derecho a la salud y la atención a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos ha caracterizado nuestro accionar en los últimos cinco años. Asimismo, hemos fortalecido nuestra comunicación con las víctimas y con quienes están en riesgo de serlo.

Hemos dado sentido a la colaboración con organizaciones y colectivos, más allá del clientelismo y la mercantilización que se ha hecho de la defensa de los derechos humanos y con las organizaciones y organismos internacionales hemos alimentado una relación productiva, centrada en el interés de las y los mexicanos.

Nuestro objetivo ha sido y seguirá siendo claro, construir un México más justo, inclusivo, respetuoso de la dignidad humana.

Es importante decirlo aquí y que se escuche fuerte y claro. En los últimos años, tanto la CNDH como el Estado mexicano han logrado avances notables en la prevención, promoción y protección de los derechos humanos en el país, a pesar de los desafíos persistentes se han conseguido progresos significativos entre 2020 y 2024, destacándose especialmente la reducción y resolución oportuna de quejas, así como el incremento en el número de recomendaciones emitidas.

De acuerdo con nuestros registros históricos, el periodo con el mayor número de quejas con violaciones a los derechos humanos, relacionadas con desapariciones, ejecucio-

nes y detenciones arbitrarias fue de 2008 a 2013, durante la denominada guerra contra el narco.

Desde entonces, la violencia vinculada a estas prácticas ha mostrado una tendencia a la baja y las detenciones arbitrarias han desaparecido prácticamente del catálogo de violaciones a derechos humanos más frecuentes.

A pesar de eso, hoy se atiende a más personas, de tal suerte que si bien las peticiones de intervención de la ciudadanía se han incrementado notablemente, esto no se ha traducido en incremento de violaciones a derechos humanos.

En 2024 ingresaron 153 mil 647 documentos, de los cuales 74 mil 563, es decir, 48 por ciento, fueron escritos de queja. Cuando llegamos a la CNDH, en 2019, fueron 55 mil 824 documentos registrados, es decir que el incremento en esta gestión es de más de 275 por ciento, de los cuales 48 mil 590 correspondían a escritos de queja, lo que representa el 87 por ciento, esto es mucho más que actualmente.

En 2019 fueron 11 mil 912 expedientes de queja y en el 2024 fueron 18 mil 650, esto es casi 8 mil más de hace 5 años, lo cual podemos traducir en un reto de eficacia y de atención más que de demanda, por eso es importante, pero más que eso, necesario utilizar y desplegar todos los instrumentos con los que cuenta la CNDH. Y desde noviembre de 2019 no se ha dejado de atender ni una sola queja ni se ha dejado de emitir ni una sola recomendación que debiera haberse formulado.

Se han ejercido plenamente todas las funciones que tiene por ley la CNDH, tan solo en el año de que se da cuenta se emitieron un total de 317 recomendaciones, casi una diaria, además de que se continuó trabajando en el desahogo de las recomendaciones heredadas al inicio de mi presidencia y que estaban pendientes de cumplimiento más de 500. Se eliminó el rezago y no pasaron años para que se emitiera una recomendación, como sí pasaba antes.

En 2024 el número de personas atendidas por esta Comisión Nacional fue notable, 238 mil 499 atenciones en total, y algo que no dejaré de resaltar es que en mi gestión el 64.7 por ciento de los expedientes han sido resueltos durante el trámite, lo cual quiere decir que en la mayoría de los casos se pudo evitar la ejecución de algún daño irreversible sobre la persona afectada por la autoridad aludida en la queja.

Por lo que respecta a las medidas precautorias o cautelares, es sabido que estas son un instrumento de protección para

la ciudadanía que se interpone ante las autoridades sin dilación alguna, para garantizar la protección oportuna o restitución de los derechos humanos de las personas y que de violentarse o no restituirse de manera inmediata, se sufran daños irreparables o graves, pues bien, esta refleja también la mejoría de las condiciones del país, pues mientras en 2019 se emitieron 581 medidas cautelares, en 2024 fueron solicitadas a diversas autoridades 23 de estos instrumentos.

Asimismo, durante 2024 se presentaron 88 acciones de inconstitucionalidad, derivadas de emisiones adicionales y/o modificaciones de ordenamientos legales a nivel federal y local.

En el ejercicio 2024, esta Comisión Nacional asumió una estrategia en conjunto con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno federal, que unió internamente el trabajo del programa de atención a víctimas de violaciones a derechos humanos, Pro-víctima, la Dirección General de Quejas y Orientación, y la Secretaría Ejecutiva, a efecto de actuar de manera preventiva para evitar el incremento de las quejas y por ende de las violaciones a los derechos humanos, resultado de esto se atendió un total de 2 mil 185 solicitudes de atención. De estas se generaron expedientillos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos, de los cuales concluyeron 2 mil 119 debido a la atención pronta y expedita de la solicitud planteada.

En materia de movilidad humana, esta Comisión Nacional reconoce el incremento en el número de personas internadas en nuestro país que mantienen una situación migratoria irregular y subraya los esfuerzos destinados a ofrecer oportunidades de subsistencia, que van más allá de cubrir las necesidades básicas, como alimentación y alojamiento.

Durante 2024 se realizaron 181 visitas a estaciones y estancias migratorias, en las que se atendieron a 2 mil 904 personas extranjeras y se efectuaron mil 449 gestiones en favor de personas alojadas en las Estaciones Migratorias. En su mayoría dichas diligencias han tenido como finalidad que se proporcione a las personas migrantes atención médica, psicológica, información sobre su situación jurídica migratoria, entre otras acciones.

Asimismo, también se efectuaron 76 visitas a casas o albergues para personas en la migración, en las que se atendieron 2 mil 118 personas. Se recabaron y se realizaron 64 gestiones ante diversas autoridades. La protección y defensa de los derechos humanos en el país serían incompletas

sin un sistema efectivo de promoción y educación que fomente una sólida cultura de derechos humanos.

En este contexto, una de las herramientas clave es la oferta de educación en línea, a través del portal Educa de la CNDH, que el año 2024 dio servicio a un total de 519 mil 846 personas.

Por su parte, el Centro Nacional de Derechos Humanos, Cenadeh Rosario Ibarra de Piedra, llevó a cabo 174 actividades académicas con la participación de 590 personas ponentes, pertenecientes a los ámbitos académicos y políticos de la región latinoamericana, que desarrollan el pensamiento crítico contemporáneo. Y se contó con una asistencia de 37 mil 597 personas. Asimismo, este año, la estrategia de distribución de publicaciones gratuitas editadas por la CNDH se enfocó en los estados con mayor índice de pobreza, distribuyendo más de 1 millón de ejemplares, logrando impactar a 168 municipios y a más de 441 instituciones.

Ciudadanas y ciudadanos representantes del pueblo, en el año 2025, con el inicio de una segunda gestión, marca el inicio también de una nueva etapa. No vamos a seguir el viejo esquema con el que se calificaba a la comisión, que mientras más recomendaciones emitía, mejor. Ya logramos ese récord histórico, logramos emitir el mayor número de recomendaciones desde que la CNDH existe. Por eso, en un país como el nuestro no es lo óptimo, lo que necesitamos es incidir para que las quejas bajen y sea cada vez más innecesario emitir recomendaciones.

Nuestro ideal es que organismos como la CNDH lleguen a ser innecesarios porque el ejercicio y respeto de los derechos humanos sea una realidad vivida de manera cotidiana, algo normal y no algo excepcional. Ese debe ser el objetivo y el fin de una institución como la CNDH. A eso vamos, a enfocar todos nuestros esfuerzos, por eso el énfasis ahora va a estar en las acciones de prevención y en las tareas de formación y promoción de los derechos humanos. Necesitamos generar una mística del servicio público que normalice entre los servidores públicos el respeto a los derechos humanos en México, y un conocimiento generalizado en la población, para estar en aptitud de ejercer y saber defender mejor sus derechos.

Por eso queremos la transformación de la CNDH por la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo. Las cifras presentadas evidencian no sólo un aumento en la cantidad

de actividades y recomendaciones emitidas, sino también una mayor eficacia en la intervención y resolución de casos. Este progreso da testimonio del compromiso de todo un equipo, del que forman parte no sólo los altos mandos sino los visitantes adjuntos, los operativos y profesionales, hasta el personal de limpieza. Esta es una CNDH útil al pueblo. Es decir, con una atención más cercana, transparente y basada en los principios de justicia, honestidad, legalidad y equidad. De modo que asegure que los derechos humanos prevalezcan siempre y sean respetados por todas y todos.

Esperamos contar con su apoyo para la iniciativa de reforma que presentamos hace ya dos años, que tenemos perfeccionando y mejorando en el diálogo con víctimas y colectivos de víctimas. Y también conciliándola con preceptos internacionales para que sigamos siendo un referente en la aplicación de los Principios de París, como lo hemos sido en toda mi primera gestión.

La realidad de México no permite dar ni un paso atrás en la defensa de los derechos del pueblo. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, maestra María del Rosario Piedra Ibarra.

A continuación, se dará paso a una ronda de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios que conforman esta Comisión Permanente, en orden creciente hasta por diez minutos. La mayoría de los grupos han dividido sus intervenciones en dos, de cinco minutos cada una. Iniciamos con Movimiento Ciudadano.

Tiene el uso de la palabra la senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

**La senadora Amalia Dolores García Medina:** Muchas gracias, señor presidente. Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos. El día de ayer, en una sesión que se llevó a cabo en el Senado de la República, el presidente de la Mesa Directiva de ese Senado señalaba que teníamos que hacer honor al compromiso de que nunca más se violaran los derechos humanos, porque el 30 de enero es el día que mundialmente se usa para conmemorar, recordar lo que fue el Holocausto.

Pero yo hago referencia a esto porque, precisamente, esos hechos brutales que vivió la humanidad dieron pie a que,

por fin, en el contexto internacional se aprobara que tenían que defenderse los derechos humanos, que tenía que haber un compromiso de todos los gobiernos del planeta, que fueran signatarios y parte de Naciones Unidas y que se comprometieran con el respeto a la dignidad de las personas con la protección de los derechos humanos.

Sin embargo, resulta muy preocupante, grave, ver que hoy siguen violándose derechos humanos de miles y miles de personas. Específicamente, cuando hablamos de la población migrante, que hemos dicho y se ha reiterado incluso en este recinto que ningún ser humano es ilegal y, sin embargo, se violentan cotidianamente y permanentemente sus derechos humanos.

Yo quiero plantear aquí, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la importancia de que trabaje intensamente para que no se criminalice a las caravanas de migrantes ni a los migrantes. Hasta donde tengo información, el acompañamiento que venía haciendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a estas caravanas se suspendió. Yo quiero plantear aquí que se reanude.

Es importantísimo que México dé muestra de que no habrá uso excesivo de la fuerza, de que a los migrantes que lleguen a territorio nacional se les tratará con todo comedimiento y con dignidad.

Porque preocupa que, de acuerdo a lo que informó la vocera del gobierno norteamericano el día de antier, 30 mil efectivos de la Guardia Nacional han sido desplazados a la frontera con Guatemala, y hemos visto imágenes en las redes de comunicación social de cómo han actuado ante la desesperación de una población migrante que, como decimos, no es ilegal. Y en nuestro país ser migrante indocumentado es eso, estar sin documentos, pero no es ser ilegal. Y queremos que se les trate así.

Recuerdo y me preocupa enormemente que el 3 de octubre de 2024, en Chiapas, un grupo de militares dispararon a migrantes que habían ingresado a nuestro territorio, y hubo 6 muertos y 10 heridos. Esto no puede suceder. Y también quiero recordar que el 27 de marzo de 2023, porque aún están abiertas las heridas, 40 migrantes en Ciudad Juárez, en una estación migratoria que estaba cerrada con candado, fallecieron, y otros 27 quedaron lesionados.

Es fundamental que pongamos en el centro que no se vuelva a repetir esto. Y mi pregunta, una de las preguntas que nos hacemos es ¿cómo exigirle a Estados Unidos que pare

las redadas ominosas e inaceptables, que no envíe a nuestros migrantes, a nuestros connacionales que ya está enviando ahora esposados de manos y pies, como lo está haciendo a todos los migrantes de Latinoamérica? ¿Cómo hacerlo si no hacemos dando testimonio que en nuestro país los migrantes son respetados plenamente?

Y me surge una pregunta: quien es, quien ha sido el responsable, el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, procesado, sigue aún en funciones. La pregunta que yo quiero enlazar es la siguiente, mientras él sigue en funciones como titular, en cambio, en la prisión preventiva oficiosa no hay ninguna investigación previa de por medio. Lo conducente sería que a Francisco Garduño se le separara y, con respeto a todos sus derechos, los que están establecidos en la ley, siguiera un proceso justo, pero es necesario que asuma ya la titularidad del Instituto Nacional de Migración, quien ha sido nombrado por la presidenta de la República.

Quiero decir que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado, lo dijo la Corte en una sentencia de 2022, que la prisión preventiva oficiosa es inaceptable. ¿Por qué es inaceptable? Porque lo que debería ponerse por delante, y esta es parte de la defensa y la protección de los derechos humanos, es...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, senadora.

**La senadora Amalia Dolores García Medina:** ...primero la investigación y después la restricción legal de derechos. Primero la investigación, tiene que garantizarse eso. Concluyo señalando, porque no hay investigación previa, porque primero se detiene, 50 por ciento de quienes están privados de la libertad sin sentencia están por prisión preventiva oficiosa y son las personas más pobres. La Comisión de Derechos Humanos tiene aquí una enorme y fundamental tarea para garantizar derechos humanos en nuestro país. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, senadora Amalia García. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Gracias, presidente. Bienvenida, presidenta Rosario Piedra Ibarra. Desde luego que en Movimiento Ciudadano consideramos que el papel

de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debería ser crucial en la vida pública y más en un momento como el que vive el país, con una crisis de derechos humanos que consideramos inocultable.

Tendría que ser el papel de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de verdadero protagonismo, de activismo con vigor en la búsqueda de la justicia y, por ello, creemos que esto lamentablemente no ha sucedido en los últimos años y estamos preocupados, estamos muy preocupados.

El día de hoy quiero enfatizar dos temas. Primero, desde luego el asunto migratorio, que ya fue abordado también por mi compañera la senadora Amalia García, que tiene dos caras este asunto, el de las acciones del gobierno mexicano en relación a las y los migrantes que transitan por México y el conocido asunto que se nos avecina de las deportaciones que ya están en proceso de nuestros connacionales desde Estados Unidos.

En el primero hay que decir algunos hechos, ya mencionó algunos la senadora Amalia García, la reclusión del sexenio pasado de más de 280 mil personas en centros de detención sin protocolos y vigilancia adecuada muchas veces sin los ojos de la CNDH, la expulsión y deportación de más de 100 mil de estas personas y la pérdida de 55 vidas de migrantes.

El segundo tema referente a la situación de las y los mexicanos deportados desde Estados Unidos, creemos que hay mucho más que se puede hacer, que se puede empezar a desplegar desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con mejores prácticas, colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y desde luego algunas recomendaciones que se pueden emitir.

El segundo tema que quiero abordar es la crisis de ingobernabilidad que vive México, territorios capturados por el crimen organizado, comunidades extorsionadas, familias destrozadas y eso es también una crisis de derechos humanos.

Hay que recordar parafraseando un poco al académico Claudio Lomnitz que los grupos del crimen organizado son básicamente corporaciones transnacionales dedicadas a la extracción de recursos, recursos financieros a través de la extorsión, recursos naturales a través de la explotación ilegal y recursos humanos a través de la desaparición de personas y el reclutamiento forzado.

Esta crisis de derechos humanos a la que hago mención es aún más grave si la observamos y la trasladamos a la esfera de las niñas, niños y jóvenes de este país víctimas de reclutamiento por parte de estos grupos. Un problema que es distinto a la desaparición forzada, que es distinto a la trata de personas, que es distinto a la corrupción de menores, pero que cada vez más se extiende a lo largo y ancho de nuestro país y que es costosísima para el futuro de las próximas generaciones y de nuestro país.

Se trata de decenas de miles de niñas, jóvenes, niños a los que literalmente se les está cancelado el futuro o peor aún que se les convierte en una estadística más de las personas desaparecidas y todo ello lamentablemente en medio del silencio.

Creemos que se puede prestar mucho mayor atención desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a este fenómeno, sabemos que hubo algunos pronunciamientos en los últimos años, un par de pronunciamientos aislados, pero es un tema el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes que tiene que dimensionarse correctamente y desplegarse con determinación por parte de las instituciones del Estado mexicanos, incluyendo desde luego la CNDH.

Combatirlo es una de las principales causas que tenemos en Movimiento Ciudadano, y por ello esta es una petición que queremos hacer el día de hoy a la CNDH, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, elaborar, empezar a discutir y elaborar, desde luego, en el marco de su autonomía, lo que podría ser una macro recomendación para combatir, para enfrentar, para prevenir el problema de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, un problema apremiante para el Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Concluyo con nuestra siguiente reflexión: en materia de derechos humanos creemos que lo importante es hablar y es hablar con la verdad. Lo peor para los derechos humanos es el silencio.

Lo que quieren estos grupos criminales que reclutan niños, niñas y adolescentes o gobernantes o cualquier otro actor que viola derechos humanos, lo que ellos quieren es el silencio, y lo que México necesita es que se hable. Lo que México necesita es una Comisión Nacional de los Derechos Humanos que no sea cómplice, que rompa el silencio, que honre la justicia y la verdad frente a las atrocidades que lamentablemente suceden día con día en nuestro país. Muchas gracias, presidente y muchas gracias, presidenta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Adrián González Naveda, del PT, hasta por diez minutos.

**El diputado Adrián González Naveda:** Muchas gracias, compañero presidente. Muchas gracias a la maestra Rosario Piedra Ibarra. Con el permiso de todas y todos los compañeros legisladores. Nosotros, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos sentimos sumamente orgullosos de ser parte de este proceso histórico de transformación. Una transformación en marcha, una transformación que es y será permanente, una transformación que no se puede detener.

Y si tuviéramos que ubicar dónde radica la grandeza moral y la significancia histórica de este proceso, tendríamos que señalar que es precisamente en la conquista de derechos humanos para el pueblo de México.

Ese es el espíritu detrás de un proceso político que ha pugnado, desde hace muchos años, y que finalmente lo puede materializar como un auténtico cambio de régimen que ubica en el centro de todo al ciudadano, al humano, es el humanismo mexicano.

Y si bien avanzamos en este proceso permanente de conquista de derechos, de plasmarlos como preceptos de carácter constitucional, para que no sean solo programas a la vieja usanza de la reacción neoliberal, para que no sean caprichos programáticos, al arbitrio de la burocracia en turno, pero que estén consagrados en nuestra Constitución, pues por supuesto también estamos dispuestos a que una vez consagrados puedan ser garantizados y que el libre ejercicio de esos derechos humanos esté bien cuidado por todo el aparato administrativo del Estado mexicano.

Este cambio de régimen pasa también por activar las potestades del Estado para realmente cuidar los derechos fundamentales del ciudadano, y no solo es una construcción jurídico-constitucional, un marco jurídico que garantice eso, sino por supuesto en la praxis, que la práctica en el ejercicio cotidiano, que los instrumentos que originalmente estaban destinados a eso, funcionen para lo que fueron diseñados.

Sí somos muy críticos del papel que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desempeñó en la larga noche neoliberal, sí lo somos y lo ubicamos y lo señalamos, porque al frente de la Comisión irremediablemente se ponía a fun-

cionarios de la PGR, que venían de la PGR o que saliendo de ahí se iban directamente a la PGR.

Hoy que contamos con una compañera que rompe con ese molde, con ese molde neoliberal de lo que debe ser supuestamente un funcionario público, hemos visto que la reacción no ha dejado de atacar con sevicia a nuestra compañera la maestra Rosario.

Les duele mucho la forma y en el fondo que exista alguien que venga de la lucha social al frente de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es como si al romper este molde que tiene la derecha de lo que debe ser un funcionario, entonces los resultados de la institución ya no son válidos.

En el fondo sus críticas son *ad hominem*, es sobre la persona y no sobre los resultados de la institución. Ni siquiera se dignan a escuchar con atención las cifras que nuestra compañera ha venido dando año con año.

Tenemos, y lo acaba de manifestar, cifras históricas de recomendaciones y acciones de inconstitucionalidad, porque el punto de ataque narrativo de la reacción es ubicar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como paleo del gobierno en turno.

Quisieran que la realidad se adecuara a sus deseos, quisieran que la compañera que preside la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en lugar de defender los derechos humanos de los mexicanos, estuviera golpeando al gobierno en turno, eso es lo que ellos quisieran.

Y como los golpeteos de ellos no tienen ningún tipo de base social. Como no logran generar convicción en ningún otro tema de su agenda política, buscan menospreciar resultados que son concretos y que son tangibles.

Lo acaba de comentar la compañera, lo voy a repetir, mil 141 recomendaciones, 450 acciones de inconstitucionalidad y, sobre todo, hacemos mucho hincapié, sí, el proceso de austeridad republicana, que significa utilizar el recurso que existe, porque sí hay recurso, pues solo hay que utilizarlo bien. Y ese principio programático del proceso de transformación pues ha sido una clave de acción en todas las áreas.

Y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos lo ha hecho de manera excelente, ha logrado focalizar el presupuesto para lo que realmente le sirve al pueblo. Sobraría

ahorita hacer hincapié en los gastos superfluos que la alta burocracia prianista se dio, porque lo hemos dicho muchas veces.

Pero digamos que en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se acabó una casta dorada burocrática, que simplemente continuaba una inercia de actuar burocratizado, esclerotizado, que realmente ya no fungía y ya no le daba seguimiento cabal a su función primigenia.

Sí, se ha hecho un esfuerzo de racionalidad presupuestal para que ahora el 73 por ciento del gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos esté orientado, escuchen bien, compañeras y compañeros, a actividades de protección, 73 por ciento del presupuesto es donde necesitamos que esté el presupuesto, no en choferes, no en camionetas, no en chefs particulares, sino en la protección de aquellas personas que lo necesitan y que lo requieren.

Uno de los datos fundamentales que nos da la compañera, maestra Rosario, es que durante el año que se da cuenta ahorita se emitió un total de 77 recomendaciones ordinarias, relacionadas con personas migrantes, lo decía nuestra compañera legisladora Amalia García, es la preocupación que todas y todos tenemos en este momento, la defensa de los derechos humanos de los migrantes, pero no solo de los migrantes mexicanos, sino de toda persona migrante, porque migrar es un derecho y ninguna administración ha velado por los derechos humanos de los migrantes como ésta, lo decimos con toda responsabilidad, porque, si hay algo, nos mueve la empatía y la solidaridad humana.

Y nosotros anhelamos que nuestra transformación sea de carácter internacional. Y frente a la oscuridad de Estados Unidos, la luz de la solidaridad humana entre hermanas y hermanos. Treinta y siete recomendaciones ordinarias y 67 recomendaciones en lo que va de la actual gestión, un número sin precedente en la historia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Iniciamos así, pues, un proceso de abierto conflicto contra una administración fascista, xenófoba en Estados Unidos. Y son momentos de definiciones, donde tendrá que existir claridad política absoluta de todos los que estamos aquí como ciudadanos y de todas las fuerzas políticas de este país, porque ya inician algunos coros en redes sociales, en la esfera pública, que buscan incluso aplaudir las acciones del país vecino del norte; la persecución inmisericorde que atenta contra los derechos humanos.

Y buscan hacerse de esa narrativa para fortalecer coyunturas políticas nacionales. Lo digo sin ambages. Veremos pues si la derecha reaccionaria sale corriendo en auxilio de príncipe extranjero o si actúa bajo los principios de nacionalismo y solidaridad con nuestros hermanos mexicanos.

No son momentos para buscar una patria convulsa confrontada. Nunca han sido, y menor ahora. Necesitamos consenso y unidad nacional entre todas y todos, porque tenemos que defender hasta el máximo de nuestras posibilidades a nuestros hermanos mexicanos. Y ahí hacemos votos, maestra Rosario, por que usted esté al frente de esa lucha. Contará, por supuesto, con el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Muchas gracias. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado González. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Con la venia de la Presidencia. Presidenta María del Rosario Piedra Ibarra, bienvenida. Compañeras y compañeros, hoy México se encuentra sumido en una crisis de derechos humanos que no tiene precedente. Por eso, el día de hoy la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos volvió a ser reelegida por cinco años más, a pesar del derecho de diversas... del rechazo de diversas organizaciones de los derechos humanos y de víctimas que no han logrado recibir justicia.

La violación a los derechos humanos, acoso y asesinato a periodistas y comunicadores sigue siendo un problema central de la actual administración, y que continúa afectando la imagen de México en el exterior. Según la Organización de Reporteros sin Fronteras, nuestro país continúa siendo uno de los más peligrosos para ejercer el periodismo.

Las administraciones morenistas han demostrado ser incapaces de detener este grave problema. Tan solo durante la administración anterior fueron asesinados 47 comunicadores, mientras que en lo que va de esta administración ya han muerto 5 periodistas en tan solo tres meses.

Las desapariciones forzadas siguen siendo un problema en México, a pesar de que el gobierno no niegue y la presidenta de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos continúa negándose a reconocerlo y a dar justicia para las víctimas y sus familias.

De hecho, diversas organizaciones de derechos humanos se posicionaron en contra de su reelección debido a la falta de empatía con los familiares de las víctimas de desaparición forzada por parte del Estado y de ejecuciones extrajudiciales, así como por omitir acciones de inconstitucionalidad frente a reformas regresivas.

Resulta indignante que la actual presidenta de la Comisión se ponga del lado del gobierno, en lugar de asumir su papel de protectora de los derechos humanos. Hoy, la CDH se encuentra al servicio del gobierno y deja claro que no constituye un contrapeso al poder, al contrario, se pone en duda su independencia y su papel como ombudsman y representante del pueblo.

El problema en materia migratoria también sigue siendo preocupante. En México siempre hemos señalado y condenado las violaciones de derechos humanos que nuestros hermanos migrantes sufren en Estados Unidos. Pero ¿cómo podemos juzgarlos cuando en nuestro propio país también se violentan diariamente los derechos humanos de cientos de migrantes?

Tanto en nuestra frontera sur como en nuestra frontera norte las historias que narran los migrantes centroamericanos, sudamericanos y provenientes de otros países son aterradoras. No solo llegan a ser víctimas de las propias autoridades mexicanas, que los extorsionan para permitirles pasar y transitar en nuestro país, sino que también son víctimas del crimen organizado, poniendo en peligro su vida.

En su paso por México los migrantes no solo pasan por hambre, enfermedades e inclemencias, también se encuentran en riesgo de ser secuestrados por grupos del crimen organizado, quienes piden a sus familiares por su liberación cantidades de hasta 6 mil dólares. Cuando no son secuestrados, son víctimas de explotación y abuso sexual y trata de personas, sobre todo, mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes en muchas ocasiones viajan solos.

Lo cierto es que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no ha sido capaz de hacer justicia para las y los migrantes, víctimas de los delitos y las recomendaciones que han emitido a las autoridades para velar por el resto de sus derechos, no han sido obedecidas o han sido ignoradas, poniendo en evidencia la poca independencia de la institución frente al poder. Sin duda, no solo estamos ante una crisis sin precedente en materia de violación a los derechos humanos, sino también ante la era más oscura de la CNDH.

Compañeras y compañeros, hoy más que nunca necesitamos una Comisión de Derechos Humanos fuerte, garante de todas y todos los mexicanos. Debemos de trabajar para fortalecer los mecanismos que permitan salvaguardar el bienestar de las personas, pero para ello, necesitamos una CNDH independiente, fuerte y que sea un verdadero contrapeso al poder, pero es claro que hoy no lo es.

En el Grupo Parlamentario del PRI seguiremos apoyando a las víctimas y familiares de estas violaciones a los derechos humanos, exigiendo a la CNDH que cumpla su deber como *ombudsman*. Nosotros no nos detendremos hasta lograr revertir los daños que el oficialismo y su defensora, Ibarra de Piedra, sean revertidos. Es cuanto, presidente.

### Presidencia del senador

#### José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias, diputada Ruiz Moreno. Tiene ahora el uso de la palabra, también por el Partido Revolucionario Institucional, el senador Néstor Camarillo Medina, hasta por cinco minutos.

**El senador Néstor Camarillo Medina:** Muchas gracias, presidente. Con tu venia.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El senador Néstor Camarillo Medina:** Primero, quiero reconocer que la presidenta esté aquí y nos está escuchando a todos. Si bien, como ustedes saben, desde la oposición no nos hemos quedado callados, ni esta vez lo vamos a hacer. Que lo cortés no nos quite lo valiente. Y primero le reconozco que esté aquí, presidenta. Bienvenida aquí al Congreso y a esta Comisión Permanente.

Segundo. Hoy nos reunimos a reflexionar sobre la gestión de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, porque hay que decirlo claro, no ha estado a la altura de los desafíos que enfrenta México en derechos humanos. No podemos hacer caso omiso a la realidad que se ha desplegado bajo su liderazgo, una realidad que la caracteriza por la inacción y la falta de respuesta contundente ante las violaciones graves que azotan a la sociedad mexicana.

Desde el inicio de su nombramiento se levantaron dudas sobre su imparcialidad y capacidad para ejercer su labor de

manera autónoma, por los constantes señalamientos de su apoyo al poder y al oficialismo, y no a México ni a los mexicanos. Y pudiera enumerar los señalamientos, los cuestionamientos que hoy nos tienen aquí presentes frente a usted, diciéndole las cosas como son.

Pero lo que más nos preocupa y nos ocupa en este momento sin duda son nuestras hermanas y hermanos migrantes, las deportaciones, que realmente ellos se sientan protegidos por una comisión que no vele por el interés del gobierno y que sí pueda velar por los intereses de nuestros paisanos.

Hoy se lo pido, hoy le digo a usted, como dijera en mi pueblo, ciérrenos la boca con trabajo, haga las cosas como las tiene que hacer y como usted protestó hacerlo. De verdad es preocupante. Organizaciones civiles que han protestado en múltiples ocasiones por falta de respuesta en casos emblemáticos de desapariciones forzadas, tortura, feminicidios y ejecuciones extrajudiciales, hoy quieren respuestas.

Uno de los episodios más lamentables de la gestión fue la desacreditación de organismos internacionales y medios de comunicación, entre ellos los de la CIDH y de la ONU, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Bajo su dirección se censuraron más de 2 mil recomendaciones históricas, muchas de las cuales estaban relacionadas con casos fundamentales en la defensa de los derechos humanos.

Además, en este informe se ha fallado en señalar con firmeza la impunidad generalizada que está prevaleciendo en el país. La falta de una postura firme frente a estas violaciones, la ausencia de una crítica constructiva al poder y la falta de un compromiso real con las víctimas son algunos de los puntos más críticos de su gestión.

En lugar de tomar una posición clara y desafiante contra las violaciones de derechos humanos que ocurren a diario, la CNDH bajo su liderazgo ha optado en un tono de complacencia e indiferencia, lo que ha debilitado la confianza de la ciudadanía en esta institución.

Es fundamental que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos retome su papel proactivo y que, en lugar de parecer un instrumento del poder, se convierta en un verdadero defensor de los derechos humanos.

Necesitamos una CNDH que no solo denuncie las violaciones cometidas por el crimen organizado, sino que también se enfrente a las violaciones estructurales que ocurren dentro de las propias instituciones del Estado. La auto-

mía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es esencial para que pueda cumplir con su labor sin presiones políticas externas y para que pueda hacer justicia las miles de víctimas que han quedado desprotegidas.

En resumen. La gestión de usted presidenta al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha dejado mucho que desear, lejos de ser un informe que refleje avances el balance de su gestión, sin duda, es negativo, no es positivo. Por los que luchamos por los derechos de las y los mexicanos.

Ojalá, ojalá y hago votos por que la Comisión de Derechos Humanos recupere su independencia, su credibilidad y su compromiso con las víctimas de México. México necesita una CNDH fuerte, valiente y decidida que garantice los derechos humanos para todos y para todas sin distinción. Hago votos porque eso suceda. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, senador Camarillo Medina. Sigue en el uso de la palabra, la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos. Me distraje en algún momento, pero seguramente nuestro compañero presidente Sergio Gutiérrez Luna comentó que todos los grupos parlamentarios dividieron en dos sus intervenciones de cinco minutos. Adelante.

**La diputada Celia Esther Fonseca Galicia:** Con la venia de la Presidencia.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**La diputada Celia Esther Fonseca Galicia:** Saludo cordialmente a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, así como a quienes nos acompañan en esta sesión.

Durante décadas la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue vista como un órgano burocrático distante y en múltiples ocasiones ineficaz, consolidándose como una institución que con frecuencia permanecía en silencio ante las violaciones más graves.

Sin embargo, a partir de 2019 este organismo inició un proceso de transformación para acercarse a la ciudadanía, de-

jando atrás la burocracia e indiferencia, pero sobre todo priorizando la atención a las víctimas y la defensa de los derechos humanos.

Este cambio ha sido importante porque México enfrenta grandes desafíos, aunque es un país pacífico y solidario en los últimos tiempos se ha visto afectado por la violencia y la falta de empatía, lo cual ha impactado negativamente en la vida de muchas personas.

Garantizar los derechos fundamentales no es una tarea sencilla ni un cambio que ocurra de la noche a la mañana, requiere esfuerzo, compromiso y constancia. Por ello, es importante reconocer los avances alcanzados en esta nueva administración, ya que cada acción emprendida representa un paso más hacia la consolidación de un sistema más justo e incluyente.

En los últimos años, diversas instituciones han trabajado incansablemente para devolverle a la ciudadanía la confianza en sus derechos y en la justicia. Un claro ejemplo es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que ha ido avanzando en la construcción de un modelo de defensoría verdaderamente al servicio del pueblo.

Prueba de ello son las políticas de austeridad y eficiencia implementadas en los últimos años, reduciendo el número de plazas de mil 882 en 2023, a mil 700 en 2024, con ahorros superiores al 10 por ciento en el gasto operativo, permitiendo optimizar recursos sin afectar la calidad del servicio, asegurando mayores beneficios para la ciudadanía. No obstante, los derechos fundamentales no se garantizan solo con austeridad y eficiencia, sino con acciones concretas en favor de quienes han sido vulnerados.

En este sentido, la Comisión ha trabajado para atender las denuncias de la ciudadanía de manera efectiva. En el periodo de 2019 a 2024, la CNDH recibió 81 mil 356 expedientes, de los cuales el 89 por ciento han sido concluidos con atención inmediata y preventiva. Además, el 61.6 por ciento de los casos se resolvieron durante el trámite de investigación, mientras que el 24.6 por ciento fueron atendidos, a través de orientación directa, a las personas afectadas, brindando soluciones en el menor tiempo posible y evitando que las violaciones a los derechos humanos se prolonguen.

Bajo el mismo periodo se emitieron mil 270 recomendaciones, triplicando el número de recomendaciones de ges-

tiones anteriores, lo cual evidencia el compromiso de la CNDH con la protección de los derechos fundamentales y la exigencia de justicia.

Cabe mencionar que a través de estas recomendaciones la Comisión enfrentó problemáticas como la violencia de género, la tortura, la negligencia médica, la crisis migratoria y las deficiencias de los centros penitenciarios, garantizando que las instituciones responsables tomen medidas concretas para evitar futuras violaciones.

Estos resultados reflejan el cambio de paradigma que se ha consolidado en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, una defensoría del pueblo que no solo responde a violaciones, sino que previene y protege antes de que estas ocurran. En la bancada del Partido Verde reconocemos el trabajo encabezado por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junto con todo su equipo, quienes han demostrado un firme compromiso con la defensa de los derechos fundamentales y la protección de las víctimas.

Sin embargo, reconocemos que aún hay un largo camino por recorrer, por ello exhortamos a todas las instituciones del Estado a redoblar esfuerzos, para que cada persona en México viva con dignidad, justicia y libertad.

Es esencial que todos, desde el Legislativo hasta el Ejecutivo, así como los organismos autónomos y la sociedad civil, asumamos la responsabilidad de contribuir al fortalecimiento de nuestro régimen democrático y se garantice realmente el ejercicio pleno de los derechos humanos y la defensa de los mismos cuando existan violaciones a ellos. Es cuanto, muchas gracias.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputada Fonseca Galicia. Dije que todos los grupos parlamentarios a excepción del Partido del Trabajo.

Y quiero pedir al personal de apoyo, que pongan atención a las solicitudes que se hacen desde la Mesa Directiva, me comentan, ya lo corrigieron, pero no debe volver a suceder, que desde hace un rato estaba encendido uno de los micrófonos de las Secretarías de esta Mesa Directiva y solo deben ponerse en funcionamiento cuando es así necesario.

Sigue en el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** Compañeras y compañeros diputados, yo creo que el día de hoy hay que reconocer en la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, su valentía y todo el trabajo que ha realizado por el bien de los derechos humanos de las y los mexicanos. Bienvenida, estimada y querida presidenta de esta Comisión.

Y además de reconocer en ella su valentía, también la oportunidad que tiene de venir a informarnos qué es lo que ha realizado esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, qué es lo que ha hecho por proteger a los migrantes, qué es lo que se ha hecho por proteger a todos los mexicanos y mexicanas.

Yo quiero, a nombre del Partido Verde Ecológico de México, reconocer el trabajo de esta Comisión, de todos los que laboran en ella, y dígame lo que se diga hoy podemos ver en ella que tuvo el valor de estar aquí con las diputadas y los diputados, con esta Comisión Permanente que la integramos diputados federales, diputadas, senadores y senadoras, para poder rendir un informe. Bienvenida a esta su casa. Su labor al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha demostrado una verdadera reestructuración operativa y una eficiente administración de los recursos, que se traducen en el irrestricto cumplimiento de las tareas de una forma más eficaz, clara y transparente.

En el ejercicio de su gestión ha logrado consolidar la verdadera autonomía de este organismo del Gobierno federal, separándose de los partidos políticos y de los sectores económicos de nuestro país, brindando a la propia ciudadanía una defensoría del pueblo, capaz de dar certeza en sus acciones y de responder a las solicitudes de la población que se ha visto vulnerada en sus propios derechos humanos.

En el Partido Verde estamos ciertos que el trabajo de mantener un estado de seguridad, paz y armonía entre los individuos no es una tarea fácil y menos unilateral. Por el contrario, es una corresponsabilidad en la que todas y todos debemos involucrarnos para que los derechos humanos, en particular los de quienes históricamente han sido olvidados, no sean vulnerados.

En este sentido, es necesario continuar impulsando como hasta ahora la participación activa de la ciudadanía para que se ejercite ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos quejas por presuntas violaciones a sus derechos con motivo de actos u omisiones de autoridades.

Basta revisar el registro de atención de quejas, que durante el año 2024 se atendieron más de 18 mil 600 quejas y se concluyeron más de 14 mil 100. Cifras que, si bien han aumentado en el último lustro, reflejan que la sociedad ya no tiene miedo en represalias, como anteriormente sucedía por quejas de corrupción y las violaciones a los derechos humanos. Ese acompañamiento, signo de un Estado humanista, es una labor que la comisión ha realizado y lo demuestra con los resultados que hoy nos presentan.

Asimismo, una de las principales atribuciones de la comisión es la de formular recomendaciones a las autoridades por violación a derechos humanos, recomendaciones que sirven como instrumento para proteger y defender a la población frente a las acciones u omisiones de las propias autoridades.

En esta gestión del año anterior se formularon 317 recomendaciones, es decir, el segundo año con mayor número de recomendaciones solo por debajo del 2023, donde se formularon 370. Lo anterior se traduce en una sola cosa: autonomía. Pues desde el año 2000 hasta el 2018 las recomendaciones no superaban el centenar, debido a que la comisión no ejercía esta atribución, y con la llegada de la maestra Rosario Ibarra esto ha cambiado radicalmente.

En la bancada del Partido Verde Ecologista seguiremos atentos a las actuaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, vigilando como hasta ahora la figura ombudsperson que cumpla con sus obligaciones constitucionales y legales que el pueblo le ha conferido, para contribuir con la comisión... se vaya robusteciendo en una forma democrática en este país.

Compañeras y compañeros, yo sé que podemos tener miles de críticas ante la actuación de un funcionario. Pero también tenemos que valorar las buenas acciones que ha hecho esta comisión a lo largo y ancho de este país. Hoy los senadores, las senadoras, diputados federales y diputadas federales tenemos que aplaudir la presencia de nuestra presidenta. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputado Bautista Villegas.

Sigue en el uso de la palabra... Ah. Aclaro. Efectivamente, estaban encendidos focos de los micrófonos de la Mesa Directiva. Nos comenta Servicios Parlamentarios que hubo un problema ahí de conexión, pero no tenían sonido los micrófonos. De todos modos, ya se resolvió. Y había reclamo, con razón, de parte de compañeros, compañeras integrantes de la Mesa Directiva. Se ha resuelto el tema.

Sigue en el uso de la palabra la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Martha Amalia Moya Bastón:** Con la venia, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**La diputada Martha Amalia Moya Bastón:** Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México es un país que ha enfrentado numerosos desafíos en materia de derechos humanos. A pesar de los avances legislativos e institucionales, la violación de derechos humanos sigue siendo un problema persistente en nuestro país.

La protección de los derechos humanos no es estática, sino evoluciona y su finalidad es la de conseguir una mejora constante en las condiciones de la vida de las personas. El respeto a los derechos humanos ofrece a los Estados una vía para aumentar la estabilidad, nunca para reducirla.

En el contexto actual en el que nos encontramos los trabajos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos deben asumirse con la seriedad que el momento histórico nos demanda y nos exige, y no de la manera en la que su elección por segunda vez ha sido cuestionada. Y hoy, después de cinco años, también lo es su evaluación.

Atendiendo al principio de progresividad, constituye una obligación del Estado asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos. Al mismo tiempo, implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos.

El Estado debe proveer las condiciones óptimas del disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado, disminución que ha quedado claramente evidenciada con el plan C, con todos los derechos que perdimos, en el que solo estuvieron presentes sus omisiones y su silencio en la condena.

Las violaciones hoy de derechos humanos en México se manifiestan de diversas maneras y es claramente expuesta por diferentes organizaciones e instituciones, como lo describe Mariana Tercero, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y cito textualmente:

“En el contexto actual de México el acceso a la salud para todos los gobernados se considera un derecho humano fundamental, sin embargo, esa aspiración se ve desafiada por la alta violencia, principalmente perpetrada por la criminalidad y por la debilidad del Estado de derecho.”

Esta situación amenaza el cumplimiento efectivo de este derecho y afecta la calidad de vida de las personas, perpetuando la precarización de las instituciones y la gestión pública.

Supongo que ya estará usted enterada de cómo la Cruz Roja en Sinaloa tuvo que suspender la atención de heridos de bala después del atentado que sufriera una de sus ambulancias, y de la exigencia de los niños, que marchaban pidiendo el derecho a jugar y no sentir miedo. Esta es la realidad en que hoy estamos inmersos.

Madres que con una foto en la mano y una esperanza en el corazón preguntan, buscan, insisten sin rendirse, ni desanimarse, al igual que los periodistas que se preguntan ¿por qué matar la verdad? ¿Por qué silenciar a aquellos que denuncian la injusticia? O la narración que hace Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, activista y defensor de derechos humanos, cuando narra el testimonio de Jorge, que narra como con la voz cargada de memoria, dignidad y duelo, Jorge, su incansable hijo, preguntó ¿cuándo se reunirán con los familiares de los periodistas, de los periodistas veracruzanos? La respuesta que obtuvo fue: ¿Para qué?

Porque como dicen ellos, la justicia llegará sola, de la mano de los justos que nos gobiernan, a base de relatos y saliva, no de acciones. Y en la medida en la que avanzamos de una crisis a la siguiente en todo el país, las víctimas y las comunidades se siguen organizando para demandar justicia, verdad y memoria. Memoria de todo lo que hemos perdido y que usted no defendió.

Y es espera de que aquella presea que fuera dejada en custodia finalmente sea entregada, como lo pidió Rosario Ibarra de Piedra, abro comillas y cito textual: “Te pido que me la devuelvas junto con la verdad, sobre el paradero de nuestros queridos y añorados hijos y familiares y con la certeza de que la justicia anhelada por fin los ha cubierto con su velo protector”. Es cuanto, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputada Moya Bastón. Sigue ahora en el uso de la palabra, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** Muy buenas tardes. Con la venia de la Presidencia.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** Saludo a la presidenta de la Comisión Nacional, señora Rosario Piedra. El día de hoy estamos haciendo un análisis y estableciendo una postura sobre el informe del año 2024 de lo que realizó este organismo autónomo. Y empiezo por decir precisamente cuál es la naturaleza y el objeto por el que nace la figura del ombudsperson, ¿por qué la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con toda su evolución histórica que ha tenido nuestro país, es tan importante? Porque es un mecanismo de control de la administración pública y tiene que sentar las bases para la protección, la garantía, el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Es así que, en ejercicio de su función, salta a la vista la inactividad y el silencio que ha prestado la institución de la CNDH ante las diferentes y graves violaciones a los derechos humanos en nuestro país. Las características principales de una comisión de esta naturaleza, de un organismo de esta naturaleza, precisamente al ser un organismo autónomo fuera de la administración pública, porque no es una funcionaria pública, eso tiene que quedar claro, en el momento en el que se convierte en un organismo público, tiene atribuciones de autonomía y de independencia y debe ser imparcial.

Y en el caso de los derechos humanos, como un organismo de control de violaciones de la administración, violaciones de los derechos humanos de parte de los funcionarios de la administración pública, debe ejercer sus funciones siempre en beneficio de quien ve violentado sus derechos. Y así y así han ido a lo largo de estos años las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Y se habló de transparencia en este intento de informe que nos presentó hace unos minutos la presidenta de la comisión y señala que se presentaron algunas acciones de inconstitucionalidad y llama mucho la atención. Sí, sí las presentó, pero se fue sobre las legislaturas estatales y no

entrábamos, digamos, a un fondo que permitiera el evitar, el prevenir y el garantizar el ejercicio de los derechos humanos de millones de mexicanas y mexicanos que viven en todas las entidades federativas, porque se centraba en, por ejemplo, requisitos de elegibilidad para ocupar un cargo en la administración pública estatal. Eso, señoras y señores, es importante, pero no es relevante para la crisis que vivimos hoy en México.

No puede, no puede ser ajena a los actos y a la herencia del antiguo régimen, dijo hace unos minutos. La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México ha convertido al organismo autónomo que debe velar por la protección y garantía de los derechos de las familias mexicanas, por ser el ala política de protección y comparación de las ideas del Gobierno federal, del que se acabó y del que está empezando. Y eso no nos va a llevar a ningún lado positivo cuando se trata de derechos humanos, porque para que existan los derechos humanos, ustedes bien saben, debe haber un régimen democrático y este, señoras y señores, no es un régimen democrático.

Estamos construyendo un régimen autoritario donde los periodistas son perseguidos y censurados, donde se calla a las víctimas y se disfrazan las cifras para decir que ya no hay ningún tipo de desapariciones forzadas ni tortura, pero se clasificaron 2 mil 500 expedientes de otras resoluciones que ha dictado la comisión y, ¿dónde está la transparencia?

Se señala como ajena a la agenda partidista, entonces, ¿por qué no se manifestó ante la reforma al Poder Judicial o ante la militarización del país cuando teníamos a los organismos internacionales clamando por entrar en razón para evitar posibles violaciones a los derechos humanos? ¿Dónde estaba la Comisión de los Derechos Humanos cuando se manifiestan miles de personas en las calles para clamar justicia, atención, servicios? Mejor presentar una controversia constitucional estatal mínima para cubrir cuotas y hacer como que trabajan.

Pero, dejamos en el abandono a los niños que no tenían medicinas muriéndose de cáncer, y a los padres y madres que gritaban por justicia, por atención, por resolver su derecho, por acceder a su derecho a la salud y atender a sus hijos y garantizar su derecho a la vida, se les negó la atención y tenemos cientos, miles de familias huérfanas por las olas de crimen, por las olas de la ineficacia y así, así parece que vamos a seguir después de la reelección de la señora Piedra al frente de este organismo.

Invito a las legisladoras y legisladores de esta legislatura a una urgente reflexión porque no solo se trata de las víctimas de hoy, se tratan de las generaciones futuras que merecen vivir en un país donde los derechos humanos sean una realidad y no una promesa vacía.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputada Cristina Márquez Alcalá. Tiene ahora el uso de la palabra el senador Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** Querida y estimada presidenta de la CNDH, maestra Rosario, gracias por estar aquí ante esta soberanía, le damos la más cordial de las bienvenidas y celebramos con mucho gusto su transparencia, su honradez, su trabajo permanente a favor de los derechos humanos de las y los mexicanos.

La realidad es que hoy podemos hacer consultas en la página de internet de la CNDH y podemos revisar, de manera puntual, los informes que emite. Y podemos hacer una comparativa y remontarnos a los números de 1990.

El problema de la oposición es que es una comparativa en una población que ha crecido exponencialmente. En 1990 apenas rebasábamos los 80 millones de mexicanos y mexicanas. Hoy, en el 2025 rebasamos 130 millones de mexicanos y mexicanas, más de 12 millones de migrantes en los Estados Unidos.

De hecho, no debería tener punto de comparación, pero aun así debo decir que los resultados han sido muy significativos, pues ya se ha dicho que tan solo al frente de la presidencia, la maestra Rosario ha emitido el 60 por ciento de las recomendaciones en toda la historia de la CNDH. En el 2024, tan solo 317 recomendaciones, esto habla de un trabajo significativo a favor de los grupos más vulnerables.

Ha trabajado por niñas, niños, adolescentes y familias, personas jóvenes y mayores, personas desaparecidas, personas con VIH-Sida, personas privadas de la libertad, personas indígenas y afrodescendientes en reclusión, personas en condición de movilidad, entre ellas las y los migrantes, los

periodistas y las personas defensoras civiles. O sea, hay muchísimo trabajo.

Lo que la oposición no habla es de las graves violaciones de personas buscadoras desaparecidas en el estado de Guanajuato, por ejemplo. O de la grave crisis de seguridad que azota todos los días a las y a los guanajuatenses. No habla, por ejemplo, de que Guanajuato es el estado donde más asesinatos se han cometido contra periodistas.

También, hay 17 municipios donde se ha decretado alerta de género. Yo le pediría a la oposición que fuera muy responsable a la hora de dar cifras. Pero a mí me parece muy destacado lo que la presidenta Rosario ha realizado al frente de la CNDH. Hoy no solo el Poder Judicial representa una burocracia dorada, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos también lo fue, antes de la llegada de la maestra Rosario, se servían con la cuchara grande, gastaban a diestra y siniestra.

El 2 de octubre de 1968 Tlatelolco se tiñó de sangre y de dolor, más de 300 jóvenes fueron asesinados por un Estado represor que utilizó la violencia para sofocar la voz de quienes buscaban justicia y libertad. Este crimen de Estado marcó nuestra historia y expuso las prácticas de un régimen que nunca se preocupó por el pueblo. Ironías de nuestro pasado.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos nació en el 90, bajo la sombra de Fernando Gutiérrez Barrios, uno de los principales cómplices de violaciones sistemáticas de los derechos humanos. El mismo Gutiérrez Barrios, responsable de la matanza de Tlatelolco, que fue premiado al ser nombrado secretario de Gobernación, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Durante décadas la CNDH fue un instrumento de simulación, creada para aparentar compromiso con los derechos humanos ante la comunidad internacional, mientras encubría torturas, desapariciones forzadas y crímenes de Estado.

La CNDH no protegía las voces del pueblo, las callaba, opacaba, no había Estado de derecho y mucho menos democracia. Hoy vivimos en una democracia plena, donde todas y todos también tenemos derecho a disentir, por eso es importante hoy reconocer que los tiempos han cambiado y con la llegada de la cuarta transformación la Comisión Nacional de los Derechos Humanos rompió las cadenas del pasado y se puso al servicio del pueblo.

Bajo la dirección de la maestra Rosario Piedra Ibarra, la CNDH ha dejado de ser un instrumento de simulación, pa-

ra convertirse en una verdadera defensora de los derechos humanos de las y de los mexicanos.

En 2019, la CNDH era la institución de derechos humanos más costosa del mundo y una de las menos eficientes...

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Si puede terminar, senador Reyes Carmona.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** ...hoy la CNDH le cuesta menos al pueblo y trabaja más que nunca. Los niveles salariales fueron reorganizados para garantizar justicia laboral, los altos mandos ganan menos y el personal operativo recibe salarios dignos. La paridad de género es una realidad, con un 52 por ciento de las mujeres en plantilla laboral. Además, se eliminaron privilegios como el uso personal de automóviles, guardaespaldas y secretarios particulares...

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Senador Reyes Carmona, por favor, culmine.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** Concluyo, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** Hoy con menos recursos, pero mejor distribuidos, se obtienen mejores resultados. El porcentaje del presupuesto destinado a la defensa y protección de los derechos humanos pasó del 54 al 73 por ciento, esto demuestra que cuando los recursos se administran con austeridad y transparencia, el impacto es mayor y beneficia directamente al pueblo.

Por eso, en nombre del pueblo de México refrendamos nuestro compromiso a su labor, a su trabajo, estimada maestra Rosario, y no nos arrepentimos en coadyuvar a las dos terceras partes que garantizó la mayoría calificada para que usted a partir del 13 de noviembre de 2024 refrendara esta encomienda que también el pueblo de México le ha dado. Felicidades y enhorabuena. Qué viva la CNDH y qué viva la maestra Rosario. Muchas gracias.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, senador Reyes Carmona. Finalmente tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya:** Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya:** Compañeras y compañeros, hoy en esta sala, la casa del pueblo, recibimos muy contentos a la maestra Rosario Ibarra Piedra, que viene a presentar su informe como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Comisionada presidenta, sea usted bienvenida a esta legislatura.

Como sabemos, este organismo nació para proteger, para defender los derechos humanos de todas las personas frente a posibles abusos de autoridad. Y si a alguien se debe la lucha de los derechos humanos, y que se escuche con toda claridad, es la izquierda, aunque hoy aquellos que siempre la violentaron, aquellos que siempre pasaron por encima de ella pretendan simular lo que no son. Y creo que saben perfectamente bien a quién me refiero.

Pero durante muchos años su función, y hay que decirlo, fue casi decorativa, solapando el actuar de muchas personas que en ese entonces estaban en el poder. Las violaciones a los derechos humanos eran constantes y el actuar de la CNDH, hay que decirlo fuerte y claro, en esos tiempos no contribuyó, no contribuyó a cambiar la realidad de nuestro país.

Desde la llegada de nuestro gobierno estamos en un panorama completamente distinto, una nueva realidad en la que la sociedad mexicana ya está viviendo los derechos humanos. Y la CNDH sin duda ha vivido un papel fundamental y ha ejercido un papel fundamental en estos tiempos, en tiempos de la transformación.

Las recomendaciones de la comisión han tomado cada vez más relevancia, ya se garantiza de manera efectiva que las autoridades cumplan con derechos fundamentales de todas las personas y que se promueva una cultura de derechos humanos en nuestro país. Justamente ése es el ideal de la administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que ha enfatizado la importancia de atender a las víctimas de violaciones de derechos humanos, buscando que la institución sea más cercana y más accesible para la ciudadanía.

Desde su nombramiento, en noviembre de 2019, y su reelección, en noviembre de 2024, la comisionada presidenta

ha demostrado un compromiso inquebrantable con la protección y con la promoción de los derechos humanos de nuestro país.

Su gestión ha estado marcada por una visión transformadora, alineada a los principios como la lucha contra la corrupción, la transparencia, la austeridad y la centralidad con los derechos humanos en la vida pública. Un punto de partida para fortalecer esta encomienda fue la implementación de cambios en el Reglamento Interno de la CNDH, así como la actualización de 400 Manuales de Organización y Procedimientos, con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de la institución.

Desde su creación, en 1990, la CNDH había sido un organismo que muchas veces se había quedado en el papel, sin una incidencia real en la vida de las personas. Sin embargo, ahora la comisión ha trabajado activamente para consolidar una cultura nacional de respeto a los derechos humanos y ha pasado de ser un ente meramente decorativo a una institución con incidencia real en la defensa de los más vulnerables.

Un ejemplo de esto es la defensa de los derechos de las y de los migrantes. En un contexto internacional donde la migración forzada ha aumentado, la CNDH ha emitido recomendaciones a diversas instancias para respetar el derecho a la dignidad de las personas en tránsito, exigiendo condiciones seguras en estaciones migratorias y asegurando el acceso a la justicia para quienes han sido víctimas de abuso.

También se ha trabajado en la protección de las mujeres y de las niñas. La CNDH ha impulsado acciones concretas para combatir la violencia de género, promoviendo protocolos de actuación para la atención de víctimas y capacitando a servidores públicos en la aplicación de la perspectiva de género en la impartición de justicia.

En cuanto a la transparencia y austeridad, la CNDH ha avanzado, por supuesto, y ha cumplido con los principios de honestidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. La comisión contó con un presupuesto modificado de 48 millones de pesos, de los cuales ejerció 45, generando un ahorro de 3.1, demostrando que es posible gestionar con mucha responsabilidad, sin descuidar la atención a las víctimas y sin derrochar recursos públicos.

Además, en materia de fiscalización de los recursos se realizaron 21 auditorías financieras y 20 auditorías de desempeño, lo que permitió detectar irregularidades y corre-

gir prácticas dentro del organismo. Hoy la CNDH se ha convertido...

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Si puede terminar, por favor, diputado Ávila.

**El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya:** ...en una verdadera defensora del pueblo en una institución que actúa y exige justicia. —Concluyo, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias.

**El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya:** Desde esta tribuna reafirmamos nuestro compromiso con una CNDH fuerte, independiente, cercana a la gente. Una CNDH que no se doblega ante los intereses ajenos al pueblo, sino que se mantiene firme en su misión, que es garantizar la dignidad y los derechos de todas y todos.

Finalizo haciendo un reconocimiento a una persona que luchó por los derechos humanos en nuestro país. Tiene un nombre que resuena con fuerza: Rosario Piedra de Ibarra. Su incansable búsqueda de la justicia, su defensa a los desaparecidos y su compromiso inquebrantable con la dignidad humana son un legado que inspira, sin duda, a su hija, la querida maestra Rosario Ibarra Piedra, a favor de su labor frente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputado Ávila. Tiene ahora la palabra la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, para dar su mensaje final, hasta por diez minutos.

**La presidenta de la CNDH María del Rosario Piedra Ibarra:** Muchas gracias. Respetadas y respetados legisladores, he tomado nota de cada uno de los posicionamientos de los partidos y los atiendo con interés y con seriedad, precisando que muchas de las preguntas que aquí se han hecho y de los señalamientos no se apegan a la realidad, y muchas de las respuestas las di en el mensaje que acabo de leer y todas están en el informe que hoy presento a esta soberanía, que ya está disponible en la página oficial de la CNDH y que enviaré con gusto físicamente a cada uno y una de los senadores y diputados.

Ignoro la fuente, por ejemplo, que dio motivo al señalamiento que se hizo aquí, pero afirmo categóricamente que

en mi gestión no se suspendió ningún acompañamiento a caravanas de migrantes. En 2024 se acompañó a 90 caravanas, y en lo que va de este año se ha hecho acompañamiento a las 5 caravanas de las que hemos tenido noticia.

También aclaro, aunque ya lo he hecho muchas veces, que no censuramos ninguna recomendación, cumplimos con la ley respecto a la protección de datos personales. Por otro lado, quiero aclarar que no hacemos únicamente pronunciamientos sobre las violaciones a derechos humanos, los combatimos con acciones y no solamente para repararlos, sino para prevenirlos. Lo que no hacemos, ni haremos nunca, es simular y, sobre todo, no se espere que vamos a decir nunca lo que los partidos a ninguno, o a ninguno les convenga.

Este país está cambiando y las violaciones a derechos humanos se combaten y están reduciéndose, aunque algunos en este país, existe y se persiste, en la narrativa de una realidad alterna. Hoy el México negro de que todavía algunos hablan, como si fuera presente, ha empezado a dejar de serlo.

Coincido en que la CNDH debe tener una voz fuerte en este país, por ello, respetuosamente exhorto a este Congreso de la Unión, para que no se replique aquí la desinformación y las mentiras, y que se apoye a la difusión de las acciones que hacemos.

La CNDH ha estado sujeta durante mi gestión a una continua y persistente campaña de descrédito por cinco años ininterrumpidos. Pese al cerco de silencio con que se tapan todas nuestras acciones, quiero decirles que el pueblo tiene una percepción muy diferente de la que tienen los llamados opinadores y líderes de opinión, e incluso algunos de los oradores que han hablado aquí.

Por eso les comparto datos que arroja la última encuesta de vivienda de 2024, resultados impecables metodológicamente, que muestran la percepción de la población acerca del actuar de la CNDH y de los derechos humanos.

Entre los datos arrojados se percibe, por ejemplo, una mejora importante en la opinión de la comisión entre 2019 y 2024. Antes de mi gestión 1.4 por ciento de mujeres y 1.9 por ciento de hombres encuestados tenían una buena opinión de la CNDH, hoy ese porcentaje es de 7.6 por ciento y 8.4 por ciento, respectivamente e igual se ha incrementado entre 1 y 2 puntos porcentuales la percepción de la comisión como muy cercana a la gente.

Por el contrario, en los últimos dos años ha ido a la baja la percepción de que la comisión protege a delincuentes como la opinión más negativa sobre ella. En 2019, el porcentaje de hombres que eso afirmaba era de 47.5 por ciento y de mujeres el 56.1 por ciento. En cambio, en 2024 estos porcentajes son de 41.3 y 42.2, respectivamente.

También ha bajado el porcentaje de ciudadanos que piensan que las autoridades nunca acatan las recomendaciones de la CNDH. En 2019 así se pensaba, el 61.1 por ciento de los hombres y el 66 por ciento de mujeres. En cambio, en 2024 estos porcentajes son de 41.4 y 44.5, respectivamente.

Es notable la mejoría de calificación de la atención recibida por aquellos que han presentado algún recurso. De hecho, se percibe un cambio importante al alza a partir de 2022. Cabe mencionar que los porcentajes de personas que tienen una mala opinión han disminuido desde 2021, pasando de 13.3 por ciento en 2019 a 8 por ciento en 2024. Quienes tienen una buena opinión han aumentado, pasando de 42.3 por ciento en 2019 a 47.8 por ciento en 2024.

Ha decrecido, en cambio, el porcentaje de quienes no creen que la CNDH protege y defiende los derechos humanos, hoy son menos. En 2019 era el 21.2 por ciento, en 2024 es el 7 por ciento. Algo muy importante que hoy se percibe a la CNDH como más autónoma. En 2019 así lo creía el 58.9 por ciento, en 2024 eso piensa el 62.1 por ciento.

Quiero concluir diciendo que estoy bien consciente de que no obstante los avances logrados, persisten desafíos significativos en la defensa de los derechos humanos en México, pero los vamos a enfrentar y a superar de la mano del pueblo, viendo por sus intereses, a él nos debemos, a su juicio nos sometemos.

Y, una última cosa, se preguntó aquí dónde estaba la comisión cuando la reforma al Poder Judicial, hoy lo respondo por si alguna duda hay, del lado del pueblo y lo seguiremos estando. Muchas gracias.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchísimas gracias, presidenta Piedra Ibarra.

Esta soberanía ha escuchado con atención y respeto, primero a la presidenta Piedra Ibarra, y después se ha manifestado la pluralidad de todos los grupos parlamentarios y de cara a la nación. Celebramos este ejercicio y reiteramos la bienvenida a la presidenta Piedra Ibarra.

No hay, sí quiero plantearlo, ningún cuestionamiento al proceso que hicimos en el Senado de la República, que fue impecable de su elección, de su reelección como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuenta con la confianza del Congreso, respetamos el trabajo que ha hecho en favor de los derechos humanos, tomamos la preocupación que tiene de hacer una profunda transformación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y le agradecemos su apertura, disposición, su interés y su sensibilidad en este informe presentado.

Finalmente, esta Presidencia recibe el informe de labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, si nos lo entrega por favor, presidenta Piedra Ibarra, el informe. Ya lo entregó, muy bien, aquí viene. Por la izquierda siempre. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

(Entrega del Informe)

**Túrnese a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.**

Con el presente ejercicio se da por cumplido lo dispuesto en el artículo 102 del Apartado B, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 y 52 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos.

Se pide a la comisión designada acompañar a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, cuando desee retirarse.

---

## DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

SE APRUEBAN PROPOSICIONES CON PUNTO  
DE ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA

---

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra la senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, para que presente a nombre de la comisión el dictamen, hasta por diez minutos.

**La senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**La senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez:** Compañeros y compañeras diputadas y senadores, hoy más que nunca... Perdónenme, ay, tengo que hacer una pausa, sí, me equivoqué de... Perdón, perdón, ahora sí. A nombre de la Segunda Comisión del Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública hago uso de esta tribuna, para referirme al dictamen por el que se aprueban proposiciones con punto de acuerdo en materia migratoria.

En la reunión de trabajo que sostuvimos las y los integrantes de esta comisión, al presentarse coincidencias en tres puntos de acuerdo referentes a materia migratoria se resolvió todo en un solo dictamen.

Estas proposiciones corresponden a la diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, quien exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer los mecanismos de acción necesarios para la repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes a territorio mexicano.

Las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidekol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaron proposición con punto de acuerdo por el que exhortaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fortalecer el diálogo diplomático, permanente con las autoridades estadounidenses en materia migratoria con el objetivo de proteger los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos.

Y, del senador Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, quien exhortó a la Presidencia de la República para que a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores se fortalezca una estrategia transversal de atención y protección para las mexicanas y mexicanos que viven en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas.

Cabe señalar que el dictamen reconoce la estrategia integral del gobierno de México encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para proteger a las y los mexi-

canos frente a las políticas migratorias del gobierno estadounidense a través de programas como Apoyo para las Mexicanas y los Mexicanos en los Estados Unidos y México te abraza, se fortalecerá la Red Consular, la Ventanilla Única de Trámites Consulares y se brinda asistencia jurídica especializada.

Asimismo, se reconoce que el Instituto Nacional de Migración gestionará la recepción y traslado de migrantes, mientras que el Registro Nacional de Población y el Instituto Mexicano del Seguro Social, garantizarán identidad y atención médica. Estas acciones demuestran el compromiso del gobierno con la defensa y el bienestar de nuestros connacionales.

Así pues, quisiera aprovechar el espacio para destacar el liderazgo de nuestra secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en la instalación de los nueve centros de atención para la recepción y apoyo en los seis estados fronterizos de nuestro país con los Estados Unidos.

Igualmente, el gran desempeño que ha tenido la cancillería mexicana en la asistencia y protección consular con el invaluable apoyo de las agencias de Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil para garantizar los derechos humanos de nuestros connacionales.

También quisiera aprovechar para aplaudir la colaboración que ha manifestado el sector privado. Por ejemplo, el presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana señaló que alrededor de 70 empresas se comprometieron a dar empleo a miles de connacionales que podrían ser deportados por el gobierno de Estados Unidos.

El día de ayer, empresas como Coca Cola, Nestlé, Bayer, Bimbo, Vitro, Cemex, Google, Oxxo, Aeroméxico estuvieron con nuestra secretaria de Gobernación, manifestando su respaldo a las mexicanas y a los mexicanos.

Además, en la reunión estuvo presente también la American Chamber, el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación de Cámaras Industriales y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, el Consejo Nacional Agropecuario, la Asociación de Bancos, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga y la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León. Todos ellos mostrando su apoyo en estos momentos.

No cabe la menor duda que juntos somos y seremos más fuertes frente a cualquier presión política unilateral que contravenga nuestros intereses. Es por lo que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Plan México, que tiene como objetivos fundamentales reducir la pobreza y la desigualdad, así como posicionar a nuestro país como una economía competitiva y sostenible.

Hasta el momento este plan contempla un portafolio de inversiones nacionales y extranjeras de 277 mil millones de dólares en cerca de 2 mil proyectos de empresas que buscan establecerse en el territorio nacional.

Hermanas y hermanos connacionales, México ha cambiado desde su partida, México se ha transformado y fortalecido lo suficiente para recibirlos de vuelta en mejores condiciones de vida. Hoy México con dignidad dice sí al diálogo, sí a la coordinación, pero nunca a la subordinación. Y aunque algunos traidores a la patria quisieran que hubiera intervención extranjera en nuestro país, en la cuarta transformación nos encargaremos de salvaguardar nuestra soberanía. Nuestro trabajo y nuestro compromiso son con el pueblo de México. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

Paisanas y paisanos, México está preparado para recibirlos con los brazos abiertos. México los abraza. La cuarta transformación trabaja por ustedes. Viva la cuarta transformación. Viva la presidenta de México. Gracias. Es cuanto, presidente.

### **Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Robles. Para hablar en contra y en pro se concede a las legisladoras y legisladores el uso de la palabra hasta por cinco minutos. En consecuencia, tiene la palabra, para hablar en contra, el senador Ernesto Camarillo Medina, del PRI, hasta por cinco minutos.

**El senador Néstor Camarillo Medina:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El senador Néstor Camarillo Medina:** Compañeras y compañeros legisladores, quiero ser muy claro y así quiero iniciar el mensaje. Estamos a favor de México, estamos a favor de nuestras hermanas y hermanos migrantes, pero no

estamos de acuerdo con el gobierno. Que quede claro. Me sorprende que compañeros de la oposición se sumen a un dictamen que en la esencia es falso. Porque lo que realmente se está aplaudiendo y elogiando es las acciones que simplemente no son claras y no son eficientes.

En esta situación tan lamentable está marcándose la historia de esta Comisión Permanente y no nos vamos a enorgullecer. Estuvimos primero a punto de ser la comisión que pasara a la historia como la única que no instaló comisiones y, peor aún, como la que no fue productiva. Al estilo que ya nos tienen acostumbrados, instalaron y dictaminaron al vapor, sin el tiempo adecuado para reflexionar ni para discutir los asuntos que verdaderamente afectan al pueblo de México.

Y hoy meten un dictamen en el que, lejos de abordar los problemas urgentes, fue una acción tardía, pues nuestros hermanos migrantes no pueden esperar. Porque nuestros hermanos migrantes, que tanto han sufrido y que hoy necesitan nuestra solidaridad, esperan de nosotros soluciones claras y estrategias contundentes.

Sin embargo, días tarde, ya que la crisis con Estados Unidos empieza a surtir efectos, nos presentan un punto de acuerdo que busca reconocer algo que, sinceramente, ya está fuera de tiempo, fuera de tiempo.

Mientras el presidente de los Estados Unidos sigue tomando decisiones en contra de nuestro país, lo que ustedes siguen haciendo es un culto a la personalidad, aplaudiendo y elogiando, cuando lo que realmente necesita el pueblo de México, y en este caso nuestros hermanos y hermanas migrantes, es empatía y mucha acción, pronta acción.

Esperemos que no suceda lo que sucedió en Colombia. ¿O acaso queremos que eso se repita en México? Yo no lo quiero y estoy seguro de que ustedes tampoco. Y se dirán: “Pero ya salió el programa México”. Y aquí ya han argumentado en la presentación del dictamen algunas cosas que sencillamente no son transparentes. Lo más importante, desde aquí lo vamos a decir, que no se utilice con fines electorales.

La pregunta sigue siendo válida: ¿de qué nos sirven programas, si no están bien estructurados? No sabemos cómo se van a aplicar y simplemente no son transparentes. Nuestros hermanos migrantes no son moneda de cambio en política ni electoral ni partidista. Nuestros hermanos migrantes son seres humanos que deben ser tratados con dignidad

y con respeto. Y lo que ellos piden, lo que ellos exigen es que se les brinden apoyos que se merecen, sin condiciones, sin distinciones, porque es un derecho como ciudadanos y como seres humanos.

Finalmente, les hago una pregunta: ¿cómo piensan ustedes atender las necesidades de salud de nuestros migrantes? Cuando no tenemos ni siquiera medicinas, no hay hospitales. Simplemente también no hay seguridad. ¿Cómo pueden hablar de dar empleo en este país, cuando solo en diciembre se perdieron 400 mil empleos? ¿Cómo podemos y cómo ustedes pueden ignorar a los migrantes y a los ciudadanos en general?

No podemos seguir con discursos vacíos y con medidas improvisadas. Necesitamos acciones, necesitamos políticas claras, necesitamos transparencia y, sobre todo, necesitamos que esta Comisión, que este gobierno pongan atención en lo que verdaderamente es importante, que es el bienestar de nuestro pueblo y de nuestras hermanas y nuestros hermanos migrantes.

En el PRI no estamos de acuerdo de este dictamen, pero si estamos a favor de nuestros hermanos migrantes, estamos a favor de que existan medidas reales e inteligentes para apoyar a nuestros paisanos. Y que no vengan con discursos falsos, ni aplaudimos la intervención, ni aplaudimos que se atente contra el pueblo de México. Nosotros lo repetimos y lo decimos claro: la patria es primero, pero no nos vamos a prestar a simulaciones orquestadas desde el oficialismo. Es cuanto, y muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la senadora Amalia García, de MC, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La senadora Amalia Dolores García Medina:** Muchas gracias, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La senadora Amalia Dolores García Medina:** Estaba antes la señora presidenta, la senadora Verónica. Señor presidente, ¿por qué estamos a favor? Porque creemos que tenemos que unificar a nuestra nación y a las distintas fuerzas políticas, económicas, sociales, a favor de nuestros migrantes.

Me parece muy importante que haya una actitud positiva del gobierno de la República, y al mismo tiempo queremos subrayar que hay que ir mucho, mucho más allá. Se ha hablado de que ya hay un monto de recursos destinados para respaldarlos, y me parece que sería sustancial que se especificara y se puntualizara exactamente a dónde deben ir esos recursos.

Yo quiero señalar de manera muy breve, pero precisa que, en Estados Unidos, siendo una nación muy interesante en su conformación de los distintos poderes, los jueces juegan un papel relevante, incluso en decisiones que toma el presidente de los Estados Unidos, los jueces pueden revertirlas.

Está el caso último de esta decisión ejecutiva del presidente Donald Trump, en donde él señalaba que todos los nacidos en Estados Unidos, pero hijos de migrantes, no podrían mantener la ciudadanía. *Ius soli*, cuestionando este concepto que está en la Constitución de los Estados Unidos, y un juez ya suspendió esta orden ejecutiva del presidente de los Estados Unidos, diciendo que es inconstitucional.

Quiero decir, por ejemplo, que una cuarta parte de las solicitudes de asilo que fueron rechazadas por oficiales de migración en 2023, hace año y medio, fueron revertidas por jueces, por juzgados, por jueces en las Cortes de migración. Es decir, funcionan los jueces en los Estados Unidos, y creo que una buena parte de los recursos en los consulados tendría que estar destinada allá.

Lo que estamos planteando es que hay que focalizar el recurso. También es muy relevante que el gobierno de la República emprenda con distintas iniciativas una política de acercamiento múltiple, por ejemplo, con las ciudades santuario, son más de 25 ciudades santuario en los Estados Unidos han empezado redadas incluso en esas ciudades santuario, como Chicago, hace unos 4 días, y las autoridades y la policía de Chicago estuvieron totalmente en desacuerdo con los oficiales de migración.

Entonces, la interlocución con esas veintitantas autoridades de esas ciudades santuario, con gobierno santuario como el de Nueva York, como el de California, resulta sustancial, con empresarios que están planteando que están de acuerdo con otras medidas ejecutivas, acciones ejecutivas que dio a conocer el presidente Donald Trump, por ejemplo, en materia de petróleo, pero no en la expulsión de migrantes, porque requieren esa fuerza de trabajo que ya se calificó en

los Estados Unidos. La interlocución con ellos es fundamental y también con la academia.

Es decir, hay que desplegar una gran iniciativa. Está bien que se diga que tenemos que ir hacia adelante, hay que respaldar al gobierno de la República, pero hay que puntualizar, y la propuesta que hacemos adicionalmente es que se conforme en esa mesa de trabajo una integración de las organizaciones de mexicanos en el exterior. Los mexicanos en el exterior están perfectamente organizados, muchos de ellos, el Colefom, el Colectivo de Federaciones y Organizaciones de Mexicanos en el Exterior, que agrupa a 102 organizaciones, es ejemplo de ello.

La senadora Geovanna, yo y otros acabamos de estar en Texas hace aproximadamente 10 días, con nuestros paisanos de Zacatecas, que son de las federaciones mejor organizadas y realmente tienen una gran interlocución, experiencia, capacidad. Hay que integrarlos a esas mesas de discusión y, además, y de determinación de políticas inmediatas, porque conocen de qué están hablando, conocen al monstruo desde sus entrañas, saben lo que hay que plantear. Me parece sustancial.

Y en esta política hay que puntualizar también lo que deben hacer los gobiernos estatales, los gobiernos municipales. Y termino diciendo lo que ya habíamos señalado, cuestiones puntuales: no a la apostilla, inclusión de todos los que regresen a las escuelas sin pedirles documentos. Y en el ámbito laboral, qué bueno que las empresas, y me parece muy positivo que el Consejo Coordinador Empresarial haya desplegado esta decisión de incorporar esa calidad y conocimiento que ya viene, y ahora la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación deben hacer una certificación de competencia laboral.

Me parece que hay que ir mucho más allá. Estamos de acuerdo, pero creemos que hay que precisar, tiros de precisión son necesarios y mucho, mucho más allá para estar realmente con mexicanos que están en el exterior, pero que de acuerdo al artículo 30 constitucional son mexicanos de derecho pleno, mexicanas de derecho pleno y tienen derecho a ser respaldados plenamente...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, senadora.

**La senadora Amalia Dolores García Medina:** ...Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene el uso de la palabra la senadora Geovanna Bañuelos, del PT. Adelante, estimada senadora.

**La senadora Geovanna Bañuelos de la Torre:** Con su permiso, señor presidente. En el Partido del Trabajo enaltecemos la gran labor y compromiso que tienen nuestros héroes y heroínas migrantes que trabajan de sol a sol beneficiando no solamente la economía de Estados Unidos, sino también por supuesto a través de las remesas, la economía de nuestro país.

En estos tiempos donde se han recrudecido las deportaciones de nuestros connacionales y se ha cancelado la posibilidad para muchos de ellos de alcanzar el sueño americano, quienes integramos la Comisión Permanente del Congreso de la Unión estamos llamados a cumplir con el deber y la defensa de nuestros hermanos y hermanas migrantes.

Es alarmante que los discursos de odio generen divisiones y distorsionen la aportación que realizan día con día nuestros paisanos. Es penoso que la xenofobia busque eclipsar la contribución de millones de migrantes a la economía de países donde residen y a sus comunidades de origen.

Nuestros paisanos han aportado a la riqueza y el desarrollo de Estados Unidos, para dejarlo en un contexto claro en 2022 la comunidad latina aportó 3.6 billones de dólares al producto interno bruto de ese país, los mexicanos el 8 por ciento.

Reconozco y agradezco a los integrantes de la Segunda Comisión por la aprobación de este dictamen que promovemos legisladoras y legisladores del Partido del Trabajo, así como otros de distintas expresiones políticas, mi paisana Amalia Dolores García Medina, entre muchos otros para poder plantear acciones necesarias y específicas en la repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes al territorio mexicano.

La protección de los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos y el fortalecimiento de una estrategia transversal de atención y protección para las y los mexicanos que viven en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas.

Este dictamen sin duda abona a la defensa y protección de nuestros hermanos en estos momentos tan complejos y, sin duda, llenos de incertidumbre, estamos llamados a conti-

nuar legislando la consolidación de sistemas de migración seguros, humanos e inclusivos.

La solidaridad debe ser la norma, por eso, nosotros seguimos haciendo un llamado de manera respetuosa a los gobernadores y gobernadoras de las 32 entidades federativas, a todos los alcaldes para que pongan un énfasis específico en los estados en donde tenemos mayor índice de migración y en la estrategia y la implementación de este programa extraordinario que está encabezando nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

Mienten, miente aquel legislador del PRI que usó la tribuna para decir que llegamos de manera tardía con estas solicitudes. Tenemos meses y meses trabajando en el gobierno de la cuarta transformación, a través de nuestra cancillería, de nuestra extensa red de diplomáticos en Estados Unidos, por supuesto, de la labor extraordinaria que está haciendo nuestra secretaria de Gobernación, pero fundamentalmente por esta conducción valiente que está llevando nuestra presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, donde pone en el centro la dignidad de las y los mexicanos independientemente del lugar donde radiquen.

Es a través del diálogo, es a través de la diplomacia, es a través de este tipo de estrategias, programas de carácter integral, que no solamente impactan en materia educativa sino también en materia laboral, de seguridad pública, de vivienda y que serán en beneficio de nuestras mexicanas y mexicanos que radican en Estados Unidos y a los que tanto les debemos.

Creo que no debemos consentir nunca más expresiones de mezquindad, con el único objetivo de sacar raja política de una situación tan preocupante que tiene a miles de millones de mexicanas y de mexicanos ante la incertidumbre de no saber qué van a hacer en los próximos semanas, días, meses con el patrimonio que les ha costado tanto trabajo construir, que nos han compartido y que nos ha permitido mantener nuestra economía sólida y contribuir de manera muy contundente en el crecimiento y desarrollo de la economía de Estados Unidos.

Por eso, desde el Partido del Trabajo ratificamos nuestro apoyo incondicional a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, celebramos la actuación de nuestro cuerpo diplomático y les decimos a nuestras hermanas y hermanos migrantes, héroes y heroínas, que en México los esperamos con los brazos abiertos, que este programa México te abraza es apenas una modesta correspondencia a todo lo que

ellos han hecho por nuestra nación. Muchísimas gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, senadora Geovanna Bañuelos de la Torre. Tiene el uso de la palabra, la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Celia Esther Fonseca Galicia:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Celia Esther Fonseca Galicia:** Compañeras y compañeros legisladores, es momento de defender nuestra libertad, nuestra tierra y a nuestra gente frente a medidas que buscan imponerse sin consideración ni el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes en Estados Unidos. Estas acciones dañan al núcleo familiar, separando a niñas, niños y adolescentes de sus padres y dejándolos a su suerte.

Aunque la población migrante de mexicanos sigue representando el mayor grupo de inmigrantes no autorizados, de acuerdo con datos proporcionados por el secretario de Relaciones Exteriores, el modelo humanitario de movilidad humana, aplicado por los gobiernos de la cuarta transformación, ha logrado una reducción del 78 por ciento de los cruces ilegales en la frontera norte.

No obstante, ante la emisión de las órdenes ejecutivas recientes en el vecino país del norte, que criminalizan a nuestros hermanos migrantes, es momento de cerrar filas y redoblar esfuerzos para garantizar el bienestar de nuestros connacionales. Las y los migrantes mexicanos no son criminales, son personas que dejaron su tierra y raíces en busca de mejores oportunidades.

Reconocemos las propuestas hechas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y respaldamos las medidas que ha instruido a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, con la finalidad de dirigir estas labores y atender las deportaciones de nuestros connacionales, siempre salvaguardando sus derechos y brindando todo el apoyo que se requiera.

A este respecto, el programa México te abraza será un pilar para apoyar a nuestros compatriotas y brindar una re-

cepción adecuada a nuestros hermanos. De igual forma, acciones como la operación del Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas, la Ventanilla Única de Trámites Consulares, la implementación de la aplicación ConsulApp y los bufetes de abogados especializados para defensa de nuestros connacionales, es muestra del reforzamiento de las políticas de apoyo en toda la red consular.

Con esto, nuestro país continúa implementando decididamente acciones de protección a los connacionales migrantes, para brindarles la atención, calidad y calidez cuando sean retornados a México, aspectos que se realizan de manera regular en las instancias migratorias para proteger a las personas y continuaremos trabajando para nutrir el diálogo, la cooperación y la coordinación entre nuestro país con Estados Unidos.

Apoyamos plenamente a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha dejado claro que nuestro país colaborará y sumará esfuerzos para atender y dar soluciones a los problemas comunes, pero siempre con dignidad y autonomía.

Desde el Partido Verde reafirmamos nuestro apoyo incondicional a esta postura, acorde a los principios de política exterior consagrados en la Constitución, y hacemos un llamado respetuoso al país vecino para explorar conjuntamente las vías de cooperación que benefician a ambas naciones.

México siempre ha estado y estará abierto al diálogo franco y a la cooperación que nos permita vivir en un mundo mejor. Por ello, lo seguiremos haciendo con dignidad y exigiendo respeto a nuestra soberanía, no puede soslayarse que el reto de atender el problema migratorio en nuestro país bajo la administración que recién comenzó en Estados Unidos es enorme y nos demandará un mayor esfuerzo y muchos más recursos, pero se debe reconocer que hoy existe un gobierno humanista con el firme propósito y compromiso de no dejar a nadie afuera y a nadie atrás. Es cuanto, muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del PAN, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La senadora Ivideliza Reyes Hernández:** Con su permiso ciudadano presidente. Compañeras y compañeros, hoy vivimos lo que posiblemente sea la peor crisis bilateral en la historia reciente entre México y Estados Unidos.

En tiempos de crisis los mexicanos y mexicanas debemos cerrar filas y respaldar al Gobierno federal. Sí, pero también tenemos la obligación de señalar y de proponer acciones concretas para el mejoramiento de la estrategia.

El Gobierno federal, por su parte, debe ser receptivo y abierto. En Acción Nacional queremos dejar muy claro que estamos en contra de las acciones violatorias de los derechos humanos que ha emprendido el gobierno de Estados Unidos en contra de los latinos y, principalmente, contra millones de mexicanos que radican en ese país.

Digo lo anterior, porque es necesario dejar claro que en el PAN estamos a favor del presente punto de acuerdo para la atención y protección de las y los mexicanos que residen en el país vecino, así como de nuestros hermanos y hermanas que retornan a territorio nacional en razón de las nuevas políticas migratorias del gobierno estadounidense. Sin embargo, debemos hacer también varias observaciones muy concretas:

1. La convocatoria para la instalación y reunión de la segunda comisión que conocería de este punto de acuerdo se hizo sin considerar a las y los legisladores de las fuerzas políticas diferentes a las del oficialismo.

Me parece un error en estos momentos donde debemos privilegiar la unidad y donde los legisladores del PAN, del PRI y de Movimiento Ciudadano hemos manifestado nuestro respaldo al Gobierno federal para enfrentar esta crisis.

Me parece delicado el asumir posturas tan llenas de soberbia, que son propias de quienes no tienen altura de miras y quienes no entienden la gravedad de lo que ocurre.

2. Debemos hacer también un llamado a cambiar el rumbo en la política migratoria de nuestro país. No hay crisis por más complicada que sea que no represente una enorme oportunidad, y esta no es la excepción.

Exigimos a Morena y a sus aliados comenzar cuanto antes con una reforma a fondo de las facultades, estructura, funcionamiento y equipamiento del Instituto Nacional de Migración. Mientras se vive una crisis existencial, pues el nuevo titular, el cuestionado exgobernador de Puebla, no termina de instalarse y de conocer los temas que habrá de enfrentar.

Y el señor Garduño, que no quiere irse, tenemos que recordar que él minimizó la muerte de 40 migrantes en un in-

endio en Ciudad Juárez, de la que es responsable cuando menos por omisión. Entonces, me pregunto: en estas condiciones, ¿pretendemos estar listos para enfrentar la crisis bilateral que hoy tenemos?

3. La convocatoria a la unidad nacional debe ser genuina e integral, deben escucharse todas las voces, debemos participar todos. Si la unidad queda en mero discurso, pero permanece la cerrazón, la soberbia y la actitud de hablarse y contestarse solo entre quienes integran el oficialismo la estrategia para enfrentar esta coyuntura será una más de los muchos fracasos de la 4T.

Finalizo mi participación, compañeras y compañeros, sosteniendo que en Acción Nacional estamos listos para cooperar, pero exigimos hacerlo en el contexto de seriedad y verdadera voluntad por parte del gobierno federal. Vamos a favor de este dictamen, aunque estemos en contra del procedimiento. Por su atención, muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros, con el retorno de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos México se encuentra ante un reto mayúsculo para su política exterior, y esto no sólo porque dicho país sea nuestro principal socio comercial, sino por la cantidad de connacionales que se encuentran viviendo regular e irregularmente en este país.

Como sabemos, el presidente Donald Trump, desde su llegada, firmó diversas órdenes ejecutivas que tienen como objetivo combatir el flujo migratorio irregular hacia Estados Unidos. Y actualmente ya ha empezado a incrementar las detenciones por parte del Servicio de Inmigración y las deportaciones masivas hacia los países de origen de los migrantes.

La meta del presidente Trump es alcanzar la meta de 13 millones de personas. Actualmente en Estados Unidos se estima que hay cerca de 12 millones de mexicanos migrantes, y 1 de cada 3 de éstos son indocumentados. Por lo que hacer frente a esta coyuntura constituye un verdadero reto. A pesar de la importancia que esto puede tener para la población mexicana inmigrante, lo que hemos observado en

estos últimos días es que la actual administración no está preparada para afrontar esta situación.

En primer lugar, creemos que el Ejecutivo federal no ha tomado este tema con la debida importancia y seriedad. Hoy, los aviones cargados con migrantes están llegando a territorio mexicano y esta administración ha actuado tardíamente e, incluso, al parecer se ha doblegado ante los deseos del gobierno de Trump. Hace unos días la Secretaría de Prensa de Donald Trump anunciaba que gracias al presidente Trump el gobierno mexicano había aceptado cuatro vuelos de devoluciones en un solo día. Lo que, según sus propias palabras, se sumaba a la devolución sin restricciones en la frontera terrestre a la deportación de no mexicanos, y restableciendo la Ley de Permanencia en México.

Para nosotros, así como para muchos mexicanos verdaderamente patriotas, resulta inaceptable que el Ejecutivo federal, quien es el primer representante de México y de los mexicanos en el exterior, actúe de esta forma tan desafortunada. No podemos permitir que el gobierno estadounidense imponga sus designios, obligando a México a recibir connacionales, sin siquiera estar seguros de que son indocumentados o de que hayan sido violados sus derechos.

Tampoco podemos aceptar que de forma unilateral el gobierno estadounidense nos envíe inmigrantes o no mexicanos, cuando es su obligación enviarlos a sus lugares de origen.

Tampoco podemos aceptar que Estados Unidos, también de forma unilateral, haga de México un tercer país seguro. Porque, aunque lo niegue el Ejecutivo federal, eso es lo que está sucediendo al forzar a los migrantes de otras nacionalidades a quedarse en su territorio. En tanto no resuelva su situación migratoria, se está convirtiendo a México en un tercer país seguro. Y, desgraciadamente, nuestro gobierno lo está aceptando sin más.

Y no solo eso, ante esa situación México ha movilizado a 30 mil elementos de la Guardia Nacional, haciendo nuevamente de esta institución una herramienta al servicio de Estados Unidos para cumplir sus objetivos migratorios. Es decir, la Guardia Nacional coadyuvará a realizar los trabajos sucios de Estados Unidos.

Tampoco podemos olvidar que es una realidad que el Gobierno federal apenas si puede controlar la devolución de mexicanos migrantes. Es obvio que no podrá con la carga

de aceptar migrantes de otras naciones y, mucho menos garantizar su seguridad y garantizar sus derechos humanos. De hecho, resulta más peligroso para estas personas migrantes permanecer en México, ya que puede ser crimen organizado, asunto que tampoco ha podido resolver el Estado mexicano.

Compañeras y compañeros, aunque el actual Gobierno federal intente ocultar, lo cierto es que se ha doblegado ante los designios de Donald Trump, y en detrimento del respeto a los derechos humanos de las y los mexicanos migrantes.

En este sentido las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI no podemos aprobar la política en materia de política exterior y migratoria de la actual administración frente a la coyuntura actual que vivimos con Estados Unidos. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, hasta por cinco minutos, la diputada Maribel Solache González, de Morena.

**La diputada Maribel Solache González:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros, soy diputada por acción afirmativa y, gracias a la condición de migrante hoy soy la voz de las y los hermanos migrantes en esta honorable Cámara de Diputados.

La humanidad no se puede explicar sin la migración, desde sus orígenes hombres, mujeres, niñas y niños, han transitado por el mundo intercambiando elementos culturales que han contribuido a forjar las sociedades actuales.

México es un país con una larga tradición migratoria, como receptor y como emisor de personas que buscan diversos sueños y esperanzas. Hoy nos encontramos en un momento crítico para la comunidad migrante mexicana en los Estados Unidos. En los últimos días se han reactivado políticas migratorias extremas que amenazan la estabilidad y seguridad de millones de compatriotas y de sus familias.

El plan del presidente Trump de deportar a 11 millones de migrantes indocumentados atenta contra los derechos humanos y pone en riesgo la unidad de miles de familias mexicanas. Ante este escenario, el gobierno de México, actuando de forma pronta y responsable, ha puesto en marcha el programa México te abraza, para recibir y atender a las personas que regresen a nuestro país a través de 3 componentes claves:

El primero. Es la asistencia y protección consular en Estados Unidos, con o sin cita, por medio de la red consular y con el apoyo de agencias de Naciones Unidas, para garantizar los derechos de las personas.

El segundo. Es la instalación de centros de atención en diferentes estados fronterizos.

El tercero. Es la atención a las necesidades básicas, mediante jornadas de servicios sociales, ofreciendo empleo e incorporación a programas del bienestar.

En estos momentos resulta esencial mantener una verdadera política y certeza ante políticas discriminatorias, violatorias de los derechos humanos de la comunidad migrante. Desde el Poder Legislativo hablamos fuerte y claro, mostrando nuestro apoyo a las personas que retornan a nuestro país.

Paisanas y paisanos, no están solos, el Estado mexicano, su pueblo, sus legisladoras y legisladores estamos con ustedes. En estos momentos votaremos un dictamen que refleja la voluntad de actuar para y por el pueblo de México, desde diversas trincheras ideológicas y políticas.

Desde aquí se expresa la lucha por la protección de las infancias, de las adolescencias y de los grupos en situación de vulnerabilidad que tienen la condición de migrantes. Así como la lucha por la protección de las y los mexicoestadounidenses que están fuera de nuestro país, pero en posible retorno.

Por ello, el Poder Legislativo reconocemos la estrategia integral del gobierno de México para atender a las y los mexicanos con residencia en Estados Unidos y quienes quieran regresar a nuestro país.

Debemos estar conscientes de la importancia de este momento histórico. Las acciones que llevemos a cabo en México tendrán eco en otras latitudes. Nuestro país siempre ha estado a la vanguardia en la protección de la comunidad migrante y así continuaremos.

Esta Comisión Permanente y este Poder Legislativo les dice a nuestros connacionales: defenderemos sus derechos y su bienestar al máximo de nuestras capacidades y siempre con la justicia de nuestro lado. Trabajamos por y para ustedes, para el pueblo de México, sin importar dónde te encuentres, los consulados, los albergues y también nuestras casas, estamos preparados para recibirlos, paisanos.

Finalmente, quiero expresar que la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara de Diputados, de la cual soy secretaria, hoy reiteramos nuestro respaldo a las estrategias de retorno que priorizan la protección y defensa de los derechos humanos de nuestros paisanos y paisanas.

Desde dicha comisión fortaleceremos el diálogo con el grupo interparlamentario de Estados Unidos y México, de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense, porque reiteramos nuestro compromiso por atender a los temas prioritarios para el pueblo de México y también aquellos en la agenda bilateral.

Y, finalmente, les digo: ningún ser humano es ilegal, no *human being is illegal*. Viva la comunidad migrante mexicana. Viva. Viva México. Viva. Viva nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y su gobierno. Viva.

Y para cerrar, quisiera recordarles a mis compañeros de la oposición que gracias a ustedes nos tuvimos que ir los migrantes. Yo me fui en el 2004. Entonces, hoy se dicen activistas, hoy se dicen defensores. Los invito, vamos a tener la caravana consular y la caravana en los albergues. Así es que, si de veras quieren reparar el daño de esos gobiernos neoliberales, expulsores de migrantes, únense a nosotros. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

**La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto, presidente. Consulto a la asamblea, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse, por favor, levantar la mano. Gracias. Legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Suficientemente discutido.

Tenemos anotada para rectificación de hechos a la senadora Sandra Simey Olvera Bautista de Morena para que haga uso de este derecho, hasta por un minuto, desde su curul.

**La senadora Sandra Simey Olvera Bautista** (desde la curul): Claro que aplaudimos y reconocemos la gran pos-

tura de la presidenta y comandanta suprema de las Fuerzas Armadas de México, la doctora Claudia Sheinbaum, por la defensa de nuestra patria ante los recientes hechos. Gracias a su liderazgo y sensibilidad la mayoría en México está sumando esfuerzos, como siempre nuestro país se une en las calles, en las redes, en las empresas para defender y recibir a connacionales.

Incluso, hoy suena por todos lados el Himno Migrante del colectivo Legado de Grandeza, porque nos llega, porque lo sentimos y es que sí, yo también con corazón expreso que de dónde soy no nos rajamos, cualquier tierra la trabajamos, verde, blanco, rojo lo llevo en las venas, como el águila volamos sin fronteras y claro que nacimos con legado de grandeza.

En cada estado que aquí representamos vamos a recibirles con amor y trabajo, porque en México hay un hogar donde volver con dignidad, y en mi estado Hidalgo tenemos una comunidad muy grande de migrantes, por eso el gobernador Julio Menchaca ha expresado el respaldo y agradecemos a la iniciativa hidalguense por generar oportunidades, así se deberían sumar los de la oposición porque algunos solo buscan conflicto, división difundiendo noticias falsas del gobierno de la 4T. Deberían hacer reflexión, como lo dijo la compañera, porque si existió tanta migración fue por sus malas prácticas y políticas neoliberales.

Llevamos apenas seis años con un mandato del pueblo, donde la migración es derecho humano, aquí les hemos reconocido como héroes y heroínas, y hoy México te abraza, con este programa les damos la bienvenida. Viva México y viva la soberanía nacional. Es cuanto.

#### **Presidencia del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña**

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se aprueba el dictamen.

**La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto, presidente. En votación económica, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Aprobado. Comuníquese.**

---

### MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL LICENCIADO JOEL AYALA ALMEIDA, QUIEN FUERA SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, FSTSE

---

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Senadora Cynthia López Castro, ¿con qué objeto? Sonido en el escaño.

**La senadora Cynthia Iliana López Castro** (desde la curul): Gracias, presidente. Solicitar muy respetuosamente un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de quien fue nuestro compañero, el licenciado Joel Ayala Almeida, quien fue presidente por más de 27 años del Sindicato de los Trabajadores del Estado, la FSTSE.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Con mucho gusto nos sumamos a las condolencias a familiares y amigos de Joel Ayala Almeida y se concede el minuto de silencio solicitado por la senadora López Castro.

(Minuto de silencio)

Descanse en paz.

---

### INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVA A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

---

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Pasamos ahora al punto final de esta sesión, que es sobre la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente. Como ustedes saben, esta es la última sesión de la Comisión Permanente, ya el próximo sábado habrá sesión de Congreso General para iniciar el segundo periodo ordinario.

Y, esta Presidencia quiere primero, antes de dar la palabra, reconocer a todos los grupos parlamentarios por su dedica-

ción, su entrega, su profesionalismo, más allá de diferencias políticas y diferentes visiones que se representan en esta pluralidad se ha sacado la tarea que nos correspondía constitucionalmente cubrir durante este receso la tarea y la representación dignamente del Poder Legislativo, así es que hago un reconocimiento al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al Grupo Parlamentario de Acción Nacional y al Grupo Parlamentario, además al que honrosamente formo parte, de Morena. Mi más sincero reconocimiento, sin ninguna retórica ni demagogia.

Y tiene cada uno de los grupos parlamentarios, en orden ascendente la palabra, para expresar su mensaje final en esta que sería la ceremonia de clausura de los trabajos de la Comisión Permanente. Tiene el uso de la palabra, a nombre... Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos, el diputado Pablo Vázquez Ahued.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Muchas gracias, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Comienzo mi intervención, en primer lugar, reconociendo, independientemente de las diferencias políticas e independientemente de lo que diré a continuación, pues reconociendo la conducción de quienes presidieron esta Comisión Permanente durante estas sesiones, el senador Gerardo Fernández Noroña y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, reconocer que siempre hubo una buena conducción y, sobre todo, también puntualidad, lo que se siempre se agradece en los trabajos legislativos.

Ahora entro a la materia, a la evaluación, a la revisión de los trabajos de esta Comisión Permanente y pues hay que decir que esta primera Comisión Permanente de la LXVI Legislatura pues está rompiendo récords históricos.

Es la que dictaminó un solo asunto durante todo el periodo de funcionamiento de la Comisión Permanente, un solo asunto, que es el que acabamos de aprobar en materia migratoria. Y pues siendo la primera Comisión Permanente de esta legislatura, pues esperamos que esta dinámica no

siente un precedente en las futuras comisiones permanentes que se instalen.

Las comisiones de trabajo pues se instalaron de última hora, en lo que desde Movimiento Ciudadano consideramos pues fue una mera simulación y, bueno, pues una nula productividad que hay que señalar de manera autocrítica y pues tratar de corregirlo en futuros trabajos.

Y destacar también, que esta Comisión Permanente no aprovechó, no sabemos por qué, su facultad constitucional para emitir declaratorias de reforma constitucional. Es fecha que hasta hoy la reforma constitucional en materia de salarios, la que habla del salario mínimo y del salario base de servidores públicos no ha sido emitida su declaratoria constitucional, aun cuando sabemos que 23 congresos estatales ya la aprobaron.

Entonces, no queremos pensar que la estén guardando ahí en un cajón en detrimento de los derechos en el avance de los derechos y los salarios de las y los trabajadores y servidores públicos de México.

También, pues señalar que pues sí debatimos mucho durante estos trabajos de la Permanente, pero pues creemos que también, pues debates insuficientes y que al final pues no derivaron en posicionamientos, acuerdos o algún producto legislativo que esta Comisión Permanente pueda decir que generó alguna especie de producto relevante, también creemos, como lo denunciábamos durante estos debates que se soslayaron temas como la ingobernabilidad en distintas regiones del país o la crisis en la implementación de la reforma judicial.

Y concluyo, pues destacando que Movimiento Ciudadano continuará de cara a la instalación del próximo periodo, pues desplegando la agenda legislativa del México nuevo que proponemos para tener un México con prosperidad, con seguridad y justicia y un México de iguales.

Haremos nuestros planteamientos como alternativa política, y esperamos que el próximo periodo sea muy provechoso para México y para este Congreso de la Unión. Gracias, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputado Vázquez Ahued. Y, agradezco en lo personal lo que a mí se refiere y a nombre del diputado Gutiérrez Luna, también.

Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, tiene la palabra hasta por tres minutos, a nombre del Partido del Trabajo.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores. Al pueblo de México. El día de hoy concluyen los trabajos de esta Comisión Permanente correspondientes al primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Este espacio plural integrado por senadoras y senadores de la República, diputadas y diputados federales ha servido para, entre otros, en el capítulo de agenda política discutir los temas más apremiantes de la coyuntura nacional e, incluso, internacional, en particular la que tiene que ver con actitud xenófoba y fascista del gobierno norteamericano en contra de los migrantes mexicanos cuya presencia en el vecino país del norte es necesaria como fuerza de trabajo.

Aquí, de manera unánime, aprobamos una proposición con punto de acuerdo en apoyo al gobierno que encabeza nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, a quien le reconocemos la firmeza mostrada como jefa del Estado mexicano frente a su homólogo de los Estados Unidos de América.

También hemos discutido el tema de la eminente lección en el Poder Judicial de la Federación y la actitud por decir lo menos facciosa de los integrantes del Comité de Selección de dicho poder, que dejaron en la indefensión jurídica a miles de aspirantes que de buena fe decidieron participar en este novedoso proceso, inscribiéndose ante el comité de dicho poder.

Ante esta actitud sabotadora y en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del lunes 27 de enero, en la que se mandata al Senado de la República para salvaguardar los derechos de las personas inscritas ante el Poder Judicial de la Federación, dicha Cámara el próximo viernes 31 del mes en curso realizará la insaculación a la que sentencia lo obliga.

Compañeras y compañeros legisladores, sin lugar a dudas, las actividades aquí realizadas han resultado en beneficio del pueblo de México, que es a quienes nos debemos y a parir del 1o. de febrero las senadoras y senadores, diputadas y diputados, que formamos parte del gran movimiento

social de la cuarta transformación, seguiremos legislando en beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

Seguiremos siendo un puntal de apoyo a la política exterior que lleve a cabo nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, y en la medida de nuestras facultades legislativas coadyuvar en la política migratoria de nuestro país.

Sin duda habrá voces que minimicen las tareas realizadas, a final de cuentas la Comisión Permanente es un foro de discusión y esta tarea la hemos realizado adecuadamente. Es cuanto, presidente. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Magda. Tiene ahora el uso de la palabra la senadora Anabell Avalos Zempoalteca, del PRI, hasta por tres minutos.

**La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca:** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Hoy estamos clausurando esta sesión de la Comisión Permanente del primer periodo de ejercicio constitucional. Hemos acudido con responsabilidad a todas las sesiones.

Y hoy quiero referirme de manera particular a la declaración que hizo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que es presidente de todos los diputados, no es presidente de Morena, en donde nos llamó traidores a la patria. Hoy, exijo respeto al PRI. Porque aquí estamos y estaremos siempre defendiendo, y no nos van a detener. Y siempre estaremos señalando todo lo que esté mal.

Y si hablamos de traidores a la patria, ahí está Morena. Morena aprobando leyes antidemocráticas que perjudican a los mexicanos. Vulnerando la autonomía del Poder Judicial, vulnerando nuestra división de poderes, aprobando una reforma al Poder Judicial que no es la que México necesita y que, como lo dije en la sesión pasada, no le saldrá porque no es la vía.

Traidores los de Morena, porque estamos sumergidos en la peor ola de inseguridad que jamás habíamos visto: más de 210 mil homicidios dolosos. Cuántos más vamos a estar viendo. Traidores los de Morena, porque nos dijeron que la gasolina iba a estar a 10 pesos. Y que alguien me explique cómo en Texas, en gasolineras de Pemex la gasolina cuesta 13 pesos,

y aquí en México cuesta 27 pesos. Morena tiene todos los votos, todos, para reforma inmediatamente y quite el IEPS y la gasolina sea más barata. Subiendo la gasolina sube la canasta básica, subiendo la gasolina qué digo de la inflación. Subiendo la gasolina el ingreso ya no alcanza.

Traidores los de Morena, porque hoy nos tienen sumergidos. En las clínicas y hospitales no hay medicamentos, no hay insumos, no hay insulina, no hay medicamentos para la presión para los adultos mayores y tampoco hay comida. Traidores los de Morena, porque la pobreza extrema está creciendo. Traidores los de Morena por haber aprobado la reforma al Infonavit, en donde van a agarrar los ahorros de los trabajadores...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca:** ...Traidores los de Morena, por haber aprobado la prisión preventiva oficiosa, que va a perjudicar a miles de inocentes. Traidores los de Morena, por haber recibido en este recinto legislativo al gobernador de Sinaloa, con bombo y platillo. Qué lamentable. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** Con la venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** Compañeras y compañeros legisladores, hoy no vengamos a quejarnos de que el grupo parlamentario mayoritario tiene culpa de todo lo que sucede. Por eso está esta Comisión Permanente de la honorable Congreso de la Unión, para que podamos subir a tribuna y hagamos propuestas que beneficien a las y a los mexicanos.

El día de hoy terminamos los trabajos de la Comisión Permanente de este honorable Congreso de la Unión en el primer receso del primer año de ejercicios de esta LXVI Legislatura.

Durante los trabajos de este primer receso se discutieron en las sesiones de la Comisión Permanente diversos temas, entre los que más destacan los logros alcanzados en la administración pública federal de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en sus primeros 100 días. En este debate reafirmamos nuestro compromiso de continuar con la transformación de la vida pública del país, para avanzar y afrontar los nuevos retos que se presenten.

De igual forma, nos pronunciamos en contra del intento de frenar la reforma al Poder Judicial, derivada de la suspensión emitida por un juez. Fuimos claros en señalar que la reforma al Poder Judicial es una realidad y sigue en pie el proceso de elección, porque así lo exigió el pueblo de México y lo expresó en las urnas en el pasado proceso electoral de la elección federal y de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Finalmente, en estos trabajos legislativos nos comprometimos a cerrar filas ante la turbulencia en el entorno global, generado por gobiernos cuyas acciones representan violaciones a los derechos y retroceso en la relación comercial que hemos construido en beneficio común.

Consideramos que es necesario siempre apelar a la diplomacia, al multinacionalismo, a los principios del derecho internacional, pero, sobre todo, al derecho irrestricto de los derechos humanos. Esto como guía para resolver conflictos y promover mecanismos de cooperación ante problemas e intereses comunes e internacionales.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, cerramos filas con nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la defensa de nuestra soberanía y de nuestros hermanos connacionales, que hoy viven un momento histórico en la vida.

Reconocemos a nuestra jefa de Estado, y en su cuerpo diplomático, las labores llevadas a cabo, destacando el recato y la prudencia de como se ha manejado esta oleada de acciones y declaraciones llevadas a cabo por el actual presidente de los Estados Unidos de América.

Hoy más que nunca nuestro grupo parlamentario está comprometido...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** –Concluyo, presidente– ...a trabajar por el bienestar de las y los mexicanos. El Partido Verde es y seguirá siendo aliado de las causas de México, y por ningún motivo dejaremos que se mancille a nuestra soberanía. Todo el apoyo a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Que viva México.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene el uso de la palabra, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN, hasta por tres minutos.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Buenas tardes, compañeras legisladoras, compañeros legisladores. El día de hoy tres minutos es demasiado tiempo para poder hablar de los trabajos realizados en esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión de este primer periodo de receso.

Es la Comisión Permanente más improductiva en la historia del Congreso de la Unión. No se conformaron las comisiones en tiempo y forma, cuando instalamos esta Comisión Permanente desde el 18 de diciembre, y fue hasta el 21 de enero cuando se instalaron, no se instalaron, se votaron las comisiones de esta Comisión Permanente, sin un trabajo, o por lo menos, sin haber sido convocados.

Queda evidencia de que, a pesar de que el Reglamento habla de la pluralidad y de la representatividad, simplemente se utilizó la mayoría para evitar discutir temas que incomodan al gobierno y que incomodan a Morena y a sus aliados. Temas que aquejan a las familias mexicanas, temas como la inseguridad que se vive en Sinaloa, temas como la falta de atención a nuestros migrantes que regresan a casa. Temas como la falta de salud en las familias mexicanas, temas como la falta de atención a la justicia y a la economía.

Hoy, concluye la Comisión Permanente más improductiva. De 179 asuntos turnados a esta comisión, únicamente fue dictaminado uno, eso es el 0.005 por ciento de productividad. Para quienes integramos el Partido Acción Nacional es vergonzoso y es un tema que pedimos a esta Mesa Directiva y a las próximas comisiones en los próximos periodos de receso que no vuelva a suceder, porque no tenemos cara para voltear a ver a las y los mexicanos, porque para nosotros es vergonzoso no haberle cumplido al pueblo de México y como lo supuse, me sobró tiempo, porque la improductividad está marcada y el trabajo no fue suficiente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Sandra Anaya Villegas, de Morena, para hablar hasta por tres minutos.

**La diputada Sandra Anaya Villegas:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeros diputados, diputadas, senadores y senadoras, al concluir este primer receso del primer año de ejercicio de esta legislatura es fundamental hacer un balance del trabajo realizado por esta comisión.

Durante este periodo abordamos diversos temas de gran relevancia para la vida nacional, refrendamos el compromiso del Poder Legislativo con la defensa de la soberanía, la seguridad y el bienestar del pueblo de México a través de estos debates, pronunciamientos y exhortos hemos reafirmado nuestra responsabilidad con la ciudadanía y con las grandes causas nacionales.

Uno de los temas que ha cobrado mayor relevancia en estas sesiones en el contexto político internacional y sobre todo en las medidas anunciadas por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, tras su toma de protesta y de posesión el pasado 20 de enero, sus declaraciones y acciones han generado inquietud en el mundo, y en particular en México. Su visión unilateral de las relaciones internacionales y su tendencia en la confrontación obligan a nuestro país a fortalecer su unidad y reafirmar su soberanía, si a esto le llama improductivo la oposición, difiero con ellos.

Durante los trabajos del permanente aprobamos un exhorto dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores para solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos sobre el tráfico ilícito de armas, este problema ha sido abordado en el marco del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud y Comunidades Seguras. Es uno de los mayores desafíos para nuestro país en materia de seguridad.

En otro de los temas que ha sido central en los trabajos de esta Comisión Permanente, para aquellos que dicen que no trabajamos, es el balance de los primeros 100 días de gobierno de la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Este periodo ha estado marcado por decisiones estratégicas que buscan consolidar el rumbo del país y sentar las bases para una transformación profunda.

Uno de los anuncios más importantes de este periodo ha sido la presentación del Plan México, una iniciativa que establece los lineamientos para el crecimiento económico, el

fortalecimiento del bienestar social y la modernización del país con una visión a largo plazo.

El Plan México es un proyecto integral que busca colocar a nuestro país entre las diez economías más importantes del mundo, reconocemos la importancia, la necesidad de este Congreso para respaldar y darle seguimiento a su implementación asegurando que los beneficios lleguen a toda la población.

En la Comisión Permanente hemos estado a la altura de los desafíos que enfrenta el país, respondiendo con determinación a las declaraciones y políticas que buscan socavar nuestra soberanía y, al mismo tiempo, hemos acompañado las decisiones estratégicas del Gobierno federal para garantizar el desarrollo de México.

Desde el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos en la defensa de la identidad nacional y la promoción incluyendo...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Sandra Anaya Villegas:** –Concluyo, presidente– ...que son los pilares sobre los que debemos seguir avanzando. Para mí y para todos los mexicanos es un orgullo decirles de frente que les hemos cumplido en esta Comisión Permanente. Hemos defendido la soberanía nacional. Qué viva México y que viva la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada.

Se informa a la asamblea que ésta es la última sesión de la Comisión Permanente. En caso de que hubiera algún motivo para convocar a la asamblea, esta Mesa Directiva estará atenta para hacer los avisos correspondientes.

Se comunicará la clausura de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, al Poder Ejecutivo Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los informes que remitan las comisiones de trabajo se darán por recibidos y se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Las iniciativas enlistadas en el orden del día serán

turnadas a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

---

## ACTA DE LA SESIÓN

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se tiene por leída el acta de esta sesión y se aprueba.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En votación económica, se pregunta si se tiene por leída el acta y se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintinueve de enero de dos mil veinticinco, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

### Presidencia del senador

**José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña**

Apertura de la sesión.

En el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veinticinco legisladoras y legisladores, a las once horas con diecinueve minutos del miércoles veintinueve de enero de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión. En votación económica, se dispensa la lectura.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior,

toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Martha Hilda González Calderón, quien fuera política mexicana, diputada federal y presidenta municipal de Toluca. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por la que remite oficio del Congreso del Estado Yucatán, por el que informa la elección de la Comisión Permanente del primer receso del primer año, y de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, ambos correspondientes al primer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Se turna a la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Salud, por la que remite:

- La información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al período enero-diciembre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

- El Informe sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación, y los informes presupuestales y programáticos correspondientes al cuarto trimestre de dos mil veinticuatro, de programas sujetos a Reglas de Operación (cifras preliminares). Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud de la Cámara de Diputados.

c) De la Comisión Nacional del Agua, por la que informa que de los ingresos excedentes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recaudados al término

del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, se asignaron recursos a los prestadores de agua potable y saneamiento participantes en el Programa de Devolución de Derechos. Se turnan a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.

d) Del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que remite el Informe anual de actividades, correspondiente al segundo semestre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

e) Del Banco de México, por la que remite la exposición sobre la política monetaria propuesta a seguir en el ejercicio dos mil veinticinco. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

f) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

g) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite los informes de actividades correspondientes al año dos mil veinticuatro elaborados por las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, así como por las misiones ante organismos internacionales. Se remiten a la Cámara de Senadores.

h) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Senadores. Se turnan a la Cámara de Senadores.

i) De la titular del Ejecutivo federal, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cuatro, y veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

j) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adi-

ciona una fracción uno Bis al artículo seis de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

k) Del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un artículo setenta y cuatro Bis, y se reforma el artículo setenta y cinco de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados.

- Por el que se reforman los artículos setenta y ocho, ochenta y cuatro Bis, ochenta y cinco, y ochenta y cinco Bis, fracción uno, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

- Por el que se reforma el inciso a) y se derogan los numerales uno, dos, y tres de la fracción uno del artículo dos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

- Por el que se reforma el artículo ciento nueve Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Solicitud de licencia de legisladora.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio de la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Décimo Tercero Distrito Electoral del Estado de México, a partir del primero de febrero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Presentación del Informe anual de actividades dos mil veinticuatro, de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del Informe anual de actividades dos mil veinticuatro de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de

la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de dicho organismo, se designa una comisión de cortesía para acompañarla al interior del Recinto.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

La Presidencia informa a la Asamblea que la presentación de este Informe se llevará a cabo de conformidad con el numeral uno del resolutivo segundo del Acuerdo aprobado por la Asamblea para el desarrollo de este acto.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por treinta minutos, a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen en orden creciente, las legisladoras y legisladores: senadora Amalia Dolores García Medina; y diputado Pablo Vázquez Ahued, ambos de Movimiento Ciudadano; diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo; diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, y

**Presidencia del senador  
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña**

senador Néstor Camarillo Medina, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Celia Esther Fonseca Galicia, y diputado Oscar Bautista Villegas, ambos del Partido Verde Ecologista de México; diputada Martha Amalia Moya Bastón, y diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, ambas del Partido Acción Nacional; senador Emmanuel Reyes Carmoña, y diputado Arturo Ávila Anaya, ambos de Morena.

Posteriormente, se concede nuevamente el uso de la palabra, para su intervención final, a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, y con la recepción del Informe anual de actividades se da por cumplida la obligación constitucional y legal que establecen los artículos ciento dos, Apartado B, noveno párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; quince, y cincuenta y dos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Precisando que el documento será turnado a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

La Presidencia solicita a la comisión de cortesía designada acompañar a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a retirarse de este Salón de Sesiones cuando así lo desee.

Discusión de dictamen.

De la Segunda Comisión de Trabajo.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con punto de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, en materia migratoria.

La Presidencia, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión a la senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Se somete a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las legisladoras y legisladores para hablar: en contra senador Néstor Camarillo Medina, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro: senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo; diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México; senadora Ivideliza Reyes Hernández, del Partido Acción Nacional; en contra diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro diputada Maribel Solache González, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido.

Posteriormente, interviene para rectificación de hechos, la senadora Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena.

**Presidencia del senador  
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña**

En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde su curul, interviene la senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Joel Ayala Almeida, quien fuera presidente por más de veintisiete años de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

(FSTSE). La Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

La Presidencia informa a la Asamblea que, conforme al calendario de sesiones, esta es la última sesión de la Comisión Permanente; y expresa su reconocimiento a los grupos parlamentarios por los trabajos legislativos, acto seguido concede el uso de la palabra, para referirse a este tema, a las legisladoras y legisladores: diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional; y diputada Sandra Anaya Villegas, de Morena.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea y declara formalmente concluidos los trabajos de esta Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, precisando que, si hubiese algún motivo para convocar a la Asamblea, la Mesa Directiva estará atenta para hacer los avisos correspondientes.

Finalmente, hace saber que se comunicará por escrito la clausura formal a la titular del Poder Ejecutivo y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Presidencia comunica que los informes que remitan las comisiones de trabajo se darán por recibidos y se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y que las iniciativas y proposiciones con punto de enlistadas en el orden del día, serán remitidas a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados, según corresponda.

En votación económica, se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, y cita para la sesión de Congreso General, que tendrá lugar el día sábado primero de febrero de dos mil veinticinco, a las once horas.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:  
Aprobada.**

---

**CLAUSURA Y CITA**

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (14:55 horas):** Una vez aprobada el acta se levanta la sesión y cito a las legisladoras y legisladores a sesión de Congreso General que tendrá lugar el sábado primero de febrero del 2025, a las once horas.

————— O —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 36 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 22 legisladoras y legisladores.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Minutos de silencio: 2.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Iniciativas de los congresos estatales y de la Ciudad de México: 5.
- Solicitud de licencia: 1.
- Informe anual de labores 2024, de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo a discusión: 1.
- Intervención de los grupos parlamentarios relativa a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente.
- Clausura de los trabajos de la Comisión Permanente.
- Acta de la sesión.
- Legisladoras y legisladores que participaron durante la sesión: 22.

8-Morena, 4-PAN, 2-PVEM, 3-PT, 3-PRI, 2-MC

**LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Anaya Villegas, Sandra (Morena) . . . . . Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 67
- Ávalos Zempoalteca, Anabell (PRI) . . . . . Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la ex diputada federal Martha Hilda González Calderón, política mexiquense, quien se desempeñó como presidenta municipal de Toluca y fue secretaria de gobierno en varias administraciones del Estado de México: 19
- Ávalos Zempoalteca, Anabell (PRI) . . . . . Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 65
- Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico (Morena) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 51
- Bañuelos de la Torre, Geovanna (PT) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 57
- Bautista Villegas, Oscar (PVEM) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 46
- Bautista Villegas, Oscar (PVEM) . . . . . Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 65
- Camarillo Medina, Néstor (PRI) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 44
- Camarillo Medina, Néstor (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 55
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (Morena) . . . . . Para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo de la presentación del Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 53
- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 45

- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 58
- García Medina, Amalia Dolores (MC) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 39
- García Medina, Amalia Dolores (MC) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 56
- González Naveda, Adrián (PT) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 41
- López Castro, Cynthia Iliana (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del licenciado Joel Ayala Almeida, quien fue secretario general de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores del Estado, FSTSE: 63
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 48
- Moya Bastón, Martha Amalia (PAN) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 47
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT) . . . . . Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 64
- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 62
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 49
- Reyes Hernández, Ivideliza (PAN) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 59
- Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 54

- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) . . . . . Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 66
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 43
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 60
- Solache González, Maribel (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen de la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo en materia migratoria: 61
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) . . . . . Para expresarse en nombre de su Grupo Parlamentario respecto a la presentación del Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de su presidenta: 40
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) . . . . . Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 63